



Datos Relevantes de la Sesión 06
COMISIÓN PERMANENTE SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

I. **DATOS GENERALES:**

| | | | | | |
|-----------------|----------------------------------|-------------|------------|--------------|-----------|
| 1.- PRESIDENCIA | SEN. PABLO ESCUDERO MORALES | | | | |
| | DIP. GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA | | | | |
| 2.- FECHA | 07 de junio de 2017. | | | | |
| 3.- INICIO | 11:52 hrs. | 4.- TÉRMINO | 15:30 hrs. | 5.- DURACIÓN | 3:38 hrs. |
| 6.- QUÓRUM | 20 Legisladores. | | | | |

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

| ASUNTO | PRESENTADOS |
|--|-------------|
| 1. COMUNICACIONES | |
| De CC. Senadores. | 3 |
| 2. OFICIOS | |
| a) De la Secretaría de Gobernación. | 2 |
| b) De la Secretaría de Relaciones Exteriores. | 1 |
| c) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. | 2 |
| d) Del Banco de México | 1 |
| e) Del Instituto Mexicano del Seguro Social. | 1 |
| f) Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. | 1 |
| g) De la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. | 1 |
| h) De la Comisión de Administración de la Cámara de Senadores. | 2 |
| 3. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS | |
| a) De reincorporación. | 3 |
| b) De solicitud de licencia. | 1 |
| 4. ACUERDO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS | 1 |
| 5. INICIATIVAS | 29 |
| 6. DICTÁMENES A DISCUSIÓN | |
| Con puntos de acuerdo. | 66 |
| 7. DICTÁMENES NEGATIVOS | |
| De proposiciones. | 2 |
| 8. PROPOSICIONES | 100 |
| 9. AGENDA POLÍTICA | 3 |
| 10. EFEMÉRIDES | 15 |
| TOTAL | |

1. **COMUNICACIONES**

De CC. Senadores.

| No. | ORIGEN | CONTENIDO | TRÁMITE |
|-----|--|--|-----------------|
| 1 | Sen. Lisbeth Hernández Lecona (PRI) | Informe de su participación en la reunión de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado del Parlamento Latinoamericano y Caribeño; y en el Seminario Regional -Uniando los puntos: Apoyar la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, el Tratado sobre el Comercio de Armas y el Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, a través de un mayor compromiso y acción parlamentaria en procesos internacionales-, realizados el 12 y 13 de mayo de 2017, en Panamá, Panamá. | De Enterado. |



| No. | ORIGEN | CONTENIDO | TRÁMITE |
|-----|---|--|-----------------|
| 2 | Sen. María del Rocío Pineda Gochi (PRI) | Informe de su participación en la -Reunión de co-creación: Estándares internacionales para la regulación del lobby-, que se llevó a cabo el 29 de mayo de 2017, en Lima, Perú. | De Enterado. |
| 3 | Sen. Fernando Enrique Mayans Canabal (PRD) | Informe de su participación en la XXVI Reunión de la Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano, realizada el 5 y 6 de mayo de 2017, en Panamá, Panamá. | |

2. OFICIOS

a) De la Secretaría de Gobernación.

| No. | FUNCIONARIO | CONTENIDO | TURNO |
|-----|--|--|--|
| 1 | Subsecretario de Normatividad de Medios | Remite los Informes sobre la utilización de los tiempos oficiales de radio, televisión y cinematografía, así como de los programas y campañas de comunicación social del Gobierno Federal, correspondientes al segundo bimestre del ejercicio fiscal 2017. | a) De Enterado. b) Se remite a la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados. |

b) De la Secretaría de Relaciones Exteriores.

| No. | FUNCIONARIO | CONTENIDO | TURNO |
|-----|--|--|---|
| 1 | Director General de Coordinación Política | Informe periódico de México sobre la implementación de la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial. | a) De Enterado. b) Se remite a las Comisiones de Derechos Humanos de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados. |

c) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

| No. | FUNCIONARIO | CONTENIDO | TURNO |
|-----|--|--|---|
| 1 | Subsecretaria de Hacienda | Remite la información relativa a la evolución de las finanzas públicas, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondientes al mes de abril de 2017; información sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas e información sobre la evolución de la recaudación para el mes de abril de 2017. | a) De Enterado. b) Se remite a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados. |
| 2 | Titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas | Remite el reporte de los financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único, correspondiente al primer trimestre de 2017, de conformidad con el artículo 42 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. | a) De Enterado. b) Se remite a las comisiones de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados. |



d) Del Banco de México

| No. | FUNCIONARIO | CONTENIDO | TURNO |
|-----|---------------------------------|--|---|
| 1 | Gobernador del Banco de México. | Informe en el que se analiza la inflación, la evolución económica y el comportamiento de los indicadores económicos del país en el trimestre enero-marzo 2017, así como la ejecución de la política monetaria. | a) De Enterado. b) Se remite a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados. |

e) Del Instituto Mexicano del Seguro Social.

| No. | FUNCIONARIO | CONTENIDO | TURNO |
|-----|------------------|--|---|
| 1 | Director General | Informe sobre la composición y situación financiera de las inversiones, correspondiente al primer trimestre de 2017. | a) De Enterado. b) Se remite a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Seguridad Social de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados. |

f) Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

| No. | FUNCIONARIO | CONTENIDO | TURNO |
|-----|--|---|--|
| 1 | Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. | Remite el documento denominado Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2018. | a) De Enterado. b) Se remite a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados. |

g) De la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

| No. | FUNCIONARIO | CONTENIDO | TURNO |
|-----|-------------|---|---|
| 1 | Presidente | Remite la Recomendación 23/2017 sobre casos de restricciones ilegítimas al derecho a la seguridad social, en la modalidad de protección a la maternidad, dirigida al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social. | a) De Enterado. b) Se remite a las Comisiones de Derechos Humanos y de Seguridad Social de la Cámara de Diputados. |

h) De la Comisión de Administración de la Cámara de Senadores.

| No. | FUNCIONARIO | CONTENIDO | TURNO |
|-----|-------------|---|---|
| 1 | Presidente | Proyecto de presupuesto de dietas, honorarios, sueldos y gastos de la Cámara de Senadores para el mes de junio de 2017. | a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese. |
| 2 | | Informe del presupuesto ejercido por la Cámara de Senadores al mes de abril de 2017. | a) De Enterado. |

3. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS

a) De reincorporación.

| No. | ORIGEN | CONTENIDO | TRÁMITE |
|-----|---|---|---|
| 1 | Dip. Moisés Guerra Mota (MC) | A partir del 05 de junio de 2017. (1° Circunscripción, Nayarit) | a) De Enterado. b) Comuníquese a la Cámara de Diputados. |
| 2 | Dip. Ana María Boone Godoy (PRI) | A partir del 12 de junio de 2017. (Distrito 02, Coahuila) | |
| 3 | Dip. María Guadalupe Oyervides Valdez (PRI) | A partir del 12 de junio de 2017. (Distrito 03, Coahuila) | |



b) De solicitud de licencia.

| No. | ORIGEN | CONTENIDO | TRÁMITE |
|-----|--|--|--|
| 1 | Dip. Luis Ignacio Avendaño Bermúdez (PVEM) | Por tiempo indefinido. (Distrito 08, Chiapas) | a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese a la Cámara de Diputados. |

4. ACUERDO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

| No. | ACUERDO | TRÁMITE |
|-----|--|---|
| 1 | <p>Para normar el debate sobre los procesos electorales locales del 2017.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente acuerda que en la sesión del 7 de junio de 2017, se debata en el apartado de Agenda Política el tema relativo a los procesos electorales locales del año en curso. SEGUNDO.- Para efecto de lo anterior, el debate pactado a que se refiere el presente Acuerdo se realizará con base en el siguiente formato: 1. El debate pactado dará inicio a las 13:00 horas y tendrá una duración de hasta dos horas. 2. Habrá una primera intervención de oradores de los Grupos Parlamentarios hasta por cinco minutos para fijar su posicionamiento en el siguiente orden: a) Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social b) Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza c) Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano d) Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional e) Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. f) Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. g) Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. h) Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. i) Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. 3. Al término de las anteriores intervenciones, se abrirá una ronda de oradores de los Grupos Parlamentarios de menor a mayor, hasta por cinco minutos cada uno. 4. El Presidente de la Mesa Directiva será riguroso en la duración de las intervenciones de cada uno de los oradores, por lo que cuando el orador se exceda en el tiempo que tenga asignado, formulará el aviso para que concluya su participación. En caso de que el orador continúe en el uso de la palabra, el Presidente de la Mesa Directiva le conminará cada veinte segundos para que la dé por terminada. TERCERO.- Quienes soliciten la palabra para rectificar hechos podrán intervenir, una vez concluidas las intervenciones de los legisladores que se inscriban conforme a lo que disponen los numerales 2 y 3 del resolutivo Segundo de este Acuerdo, por un tiempo máximo de hasta 3 minutos. CUARTO.- Los legisladores que soliciten la palabra para responder alusiones personales intervendrán, hasta por tres minutos, inmediatamente después del orador que los aludió. La respuesta a las alusiones, no dará motivo a una contrarréplica por parte del aludido. QUINTO.- Agotadas las dos horas establecidas para el debate, el Presidente de la Comisión Permanente consultará al Pleno si el asunto se considera suficientemente discutido. Si la decisión del Pleno es por la suficiencia de la discusión se tendrá el debate como concluido; en caso contrario, continuará el debate con los oradores registrados. SEXTO.- No se aceptará ninguna intervención distinta a las previstas en el presente Acuerdo. Séptimo.- Aquéllas situaciones no previstas, serán resueltas por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, privilegiando las normas reglamentarias aplicables relativas a los debates y votaciones. OCTAVO.- Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta de la Comisión Permanente, para su máxima publicidad.</p> | <p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Aprobado el Acuerdo</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017.</p> |



5. INICIATIVAS

| No. | INICIATIVA | PROMOVENTE (S) | TURNO | SINOPSIS |
|-----|---|--|--|--|
| 1 | Que se reforman y adicionan el <u>Código Penal Federal</u> , el <u>Código Nacional de Procedimientos Penales</u> y la <u>Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos</u> . Publicación en GP: 07 de junio de 2017 | Congreso del estado de Guanajuato | Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos de la Cámara de Diputados. | Equiparar a los delitos contra la seguridad de la nación, la portación y acopio de armas, mismos que ameritarán prisión preventiva oficiosa. Actualizar las referencias de "días de salario mínimo," por "Unidad de Medida y Actualización". |
| 2 | Que reforma el segundo párrafo del artículo 151 de la <u>Ley del Impuesto sobre la Renta</u> . Publicación en GP: 07 de junio de 2017 | Congreso del estado de Nuevo León | Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados | Incluir la deducción por consumo de combustible del vehículo que sirva para el traslado al lugar donde presta el servicio personal subordinado y por mantenimiento de vehículos a las personas que obtengan ingresos por conceptos de salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado. |
| 3 | Que reforma diversos artículos de la <u>Ley de Amparo</u> . Publicación en GP: 07 de junio de 2017 | Congreso del estado de Nuevo León | Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados | Exceptuar del plazo de 15 días para presentar demanda de juicio de amparo, cuando se encuentre la defensa a cargo de una institución pública. Establecer que el amparo indirecto procede contra actos de tortura cometidos por una autoridad judicial o administrativa. |
| 4 | Que reforma el artículo 2 de la <u>Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios</u> . Publicación en GP: 07 de junio de 2017 | Congreso del estado de Zacatecas | Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados | Reducir las cuotas de los combustibles automotrices, gasolina menor a 92 octanos, gasolina mayor o igual a 92 octanos y del diésel y las cuotas de combustibles no fósiles. |
| 5 | Que se adicionan diversas disposiciones de la <u>Ley de Aviación Civil</u> . Publicación en GP: 07 de junio de 2017 | Sen. Jorge Luis Lavalle Maury (PAN) * | Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes, y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores. | Establecer que cuando las causas de las demoras sean imputables a las instalaciones o servicios aeroportuarios, corresponderá a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes informar a los pasajeros las causas de dicha demora y las políticas de compensación señaladas en la Ley de Aviación Civil corresponderá a la misma. Cuando las causas de la demora se atribuyan y se confirmen a cuestiones de seguridad del vuelo o de la aeronave, las políticas de compensación no serán aplicables. Establecer que cuando el pasajero decida no efectuar el viaje, tendrá hasta siete días antes de la fecha de salida de su vuelo para notificar a la línea aérea de la no realización del viaje y podrá solicitar el reembolso de su boleto. |
| 6 | Que adiciona al artículo 42 la fracción IX Bis y reforma la fracción IV del artículo 48 de la <u>Ley General para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia</u> . Publicación en GP: 07 de junio de 2017 | Dip. Maricela Contreras Julián (PRD) * | Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados. | Encomendar a la Secretaría de Gobernación la elaboración de un protocolo especializado de atención a víctimas en los refugios, así como los lineamientos de operación que deben observar para su funcionamiento. |



| No. | INICIATIVA | PROMOVENTE (S) | TURNO | SINOPSIS |
|-----|---|---|---|--|
| 7 | Que reforma diversas disposiciones de la <u>Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos</u> . Publicación en GP: 07 de junio de 2017 | Diputados del Grupo Parlamentario del PVEM* | Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados. | Regular el manejo integral de residuos plásticos generados en establecimientos comerciales o de servicios, con especial atención a los popotes como un residuo de alto impacto ambiental. Fomentar la no utilización de materiales plásticos no indispensables y altamente contaminantes. Regular y establecer las bases para prohibir la entrega de popotes en establecimientos comerciales o de servicios. |
| 8 | Que reforma el artículo 8° de la <u>Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia</u> . Publicación en GP: 07 de junio de 2017 | Dip. Mirza Flores Gómez (MC)* | Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados. | Favorecer la instalación y mantenimiento de refugios temporales para las víctimas y sus hijas e hijos y promover alternativa de vivienda provisional, en lo que ésta logra en un tiempo razonable su independencia económica. |
| 9 | Que adiciona un artículo 79 Bis a la <u>Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> , adiciona un segundo párrafo a la <u>Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> , y se añade un segundo párrafo a la fracción III del artículo 114 de la <u>Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación</u> . Publicación en GP: 07 de junio de 2017 | Senadoras Hilda Flores Escalera, Lilia Merodio Reza, Diva Gastélum Bajo (PRI)*, Cristina Díaz Salazar (PRI)*, Itzel Ríos de la Mora (PRI)*, Hilaria Domínguez Arvizu (PRI)*, Anabel Acosta Islas (PRI)*, Blanca Alcalá Ruiz (PRI)*, Yolanda de la Torre Valdez (PRI)* y María Elena Barrera Tapia (PVEM)* | Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores. | Incorporar la perspectiva de género en las sentencias, y asegurar que en los concursos de la carrera judicial se incluyan temas de perspectiva de género. |
| 10 | Que adiciona un nuevo párrafo tercero, recorriéndose los subsecuentes, al artículo 4° de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: 07 de junio de 2017 | Grupo Parlamentario del Partido del PRD* | Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Trabajo y Previsión Social; y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores. | Establecer dentro de los Derechos Humanos y sus Garantías que toda persona tiene derecho a un mínimo vital que le permita el ejercicio de las libertades contenidas en esta Constitución de forma digna y plena. La ley y la normatividad aplicable establecerán las características de este derecho, priorizando a los grupos en situación de pobreza extrema. |
| 11 | Que modifica el artículo 87 Bis 2 de la <u>Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente</u> . Publicación en GP: 07 de junio de 2017 | Diputados del Grupo Parlamentario del PVEM* | Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados. | Prohibir la comercialización de animales de compañía o mascotas en la vía pública, mercados, tianguis, puestos semifijos, puestos permanentes, temporales o ambulantes. Definir el concepto de "animal de compañía o mascota". |



| No. | INICIATIVA | PROMOVENTE (S) | TURNO | SINOPSIS |
|-----|--|--|---|--|
| 12 | <p>Que se reforman los artículos 64, 130, 201 y 205 de la <u>Ley del Seguro Social</u>.</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Dip. Mirza Flores Gómez (MC)*</p> | <p>Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados.</p> | <p>Otorgar al cónyuge supérstite, concubina o concubinario del asegurado o asegurada una pensión equivalente al cuarenta por ciento de la que hubiese correspondido a aquél, tratándose de incapacidad permanente total. Precisar el derecho a la pensión de viudez al cónyuge supérstite del asegurado o pensionado por invalidez y a falta de éste, al concubino o concubina. Incluir a los padres asegurados y al cónyuge supérstite al derecho a los servicios de guardería.</p> |
| 13 | <p>Que reforman y adicionan diversas disposiciones de la <u>Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios</u>.</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Sen. Aarón Irizar López (PRI)*</p> | <p>Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.</p> | <p>Establecer un impuesto de .050 centavos a las botellas de Polietileno-Tereftalato en presentaciones menores a 1,000 mililitros.</p> |
| 14 | <p>Que reforma el artículo 73 de la Constitución Política <u>de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Dip. Alfredo Javier Rodríguez Dávila (PAN)* e integrantes de la Comisión de Transportes</p> | <p>Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.</p> | <p>Facultar al Congreso para expedir la ley general de seguridad vial, que establezca la concurrencia en la materia de los tres órdenes de Gobierno, en el ámbito de sus respectivas competencias.</p> |
| 15 | <p>Que adiciona un título séptimo a la <u>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos</u>; y se reforman y adicionan diversos artículos del <u>Reglamento de la Cámara de Diputados</u>.</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Diputados Francisco Martínez Neri, Jesús Zambrano Grijalva y Omar Ortega Álvarez (PRD)*</p> | <p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas parlamentarias de la Cámara de Diputados.</p> | <p>Incluir el trámite en el proceso legislativo para adicionar o reformar la Constitución Política. Circular los dictámenes aprobados por la Comisión de Puntos Constitucionales entre sus integrantes en formato electrónico, en un plazo no menor a veinticuatro horas, contadas a partir de su aprobación y Exceptuar los dictámenes que propongan reformas o adiciones a la Constitución a los asuntos que la Junta podrá proponer incluir en el Orden del día que no se encuentre originalmente publicado en la Gaceta.</p> |
| 16 | <p>Que adiciona una fracción al artículo 3 de la <u>Ley General de Turismo</u>.</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Dip. Mario Machuca Sánchez (PVEM)* e integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p> | <p>Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados.</p> | <p>Adicionar el término de "turismo de salud", entendido como aquel en el cual una persona viaja fuera de su lugar de residencia con el objetivo de recibir servicios de salud.</p> |
| 17 | <p>Que se adiciona un numeral 162 al artículo 513 de la <u>Ley Federal del Trabajo</u>.</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez (MC)*</p> | <p>Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados.</p> | <p>Incluir la depresión a la tabla de enfermedades de trabajo, en las enfermedades mentales definidas como la alteración de aspectos cognoscitivos, afectivos y conductuales, en que quedan afectados el despliegue óptimo de la emoción, la motivación, la cognición, la conciencia, la conducta, la percepción, la sensación, el aprendizaje, el lenguaje, etc.; para la convivencia, el trabajo y la recreación.</p> |



| No. | INICIATIVA | PROMOVENTE (S) | TURNO | SINOPSIS |
|-----|---|--|---|--|
| 18 | <p>Que adiciona un capítulo XIV a la <u>Ley para la Protección de Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas.</u></p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Dip. Braulio Mario Guerra Urbiola (PRI)*</p> | <p>Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados.</p> | <p>Establecer la concurrencia de atribuciones de los tres Órdenes de Gobierno, para garantizar la vida, integridad, libertad y seguridad de las personas defensoras de derechos humanos y periodistas.</p> |
| 19 | <p>Que reforma el artículo 109 de la <u>Ley del Seguro Social</u> y el artículo 43 de la <u>Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.</u></p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Dip. María Eloísa Talavera Hernández (PAN)*</p> | <p>Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados.</p> | <p>Establecer que no se podrán negar los servicios de salud y brindar la atención por el tiempo necesario cuando el asegurado, beneficiarios o sus familiares derechohabientes soliciten atención dentro del plazo de conservación.</p> |
| 20 | <p>Que reforma el artículo 231 de la <u>Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.</u></p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Dip. Jesús S. Valencia Guzmán (PRD)*</p> | <p>Comisión de Comunicaciones de la Cámara de Diputados.</p> | <p>Incluir en la programación diaria de los concesionarios que presten servicios de radiodifusión y de televisión y audio restringidos, alertas de localización y recuperación de niñas, niños y adolescentes del Programa Nacional Alerta Amber México.</p> |
| 21 | <p>Que adiciona el artículo 20 bis a <u>la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos.</u></p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Sen. Lucero Saldaña Pérez (PRI)*</p> | <p>Comisiones Unidas de Justicia; de Seguridad Pública y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores.</p> | <p>Establecer que las penas previstas en delitos Cometidos en materia de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos y demás activos, se incrementarán hasta en una mitad, cuando el sujeto activo utilice como medio para delinquir a una o más personas menores de edad.</p> |
| 22 | <p>Que adiciona la fracción XI al artículo 43 de la <u>Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del artículo 123 Constitucional.</u></p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Dip. María Eloísa Talavera Hernández (PAN)*</p> | <p>Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados.</p> | <p>Incluir a las obligaciones de los titulares, implementar medidas y procedimientos para prevenir, atender y sancionar los casos de hostigamiento y acoso sexual en los centros de trabajo.</p> |



| No. | INICIATIVA | PROMOVENTE (S) | TURNO | SINOPSIS |
|-----|---|--|---|--|
| 23 | Que reforma y adiciona diversos artículos de la <u>Ley General para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</u> Publicación en GP: 07 de junio de 2017 | Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD) * | Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados. | Apoyar el acceso a programas sociales y de proyectos productivos a las mujeres víctimas de violencia. Promover la vinculación de las mujeres víctimas de violencia o de sus hijos, con programas de educación en alguna institución de educación pública. Garantizar a las mujeres víctimas de violencia residentes de los refugios, el derecho a la reducción o reestructuración del tiempo de trabajo, a la suspensión de la relación laboral con reserva de puesto de trabajo por un máximo de 3 meses. |
| 24 | Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</u> Publicación en GP: 07 de junio de 2017 | Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco (PRI) * | Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados. | Modificar las atribuciones de los refugios para las víctimas de violencia, a fin de proporcionar atención integral a la violencia familiar, con un enfoque de Derechos Humanos y de perspectiva de género. Crear el Centro de Atención Externa para cada refugio. Modificar los servicios que prestan los refugios. Establecer lineamientos que deberán observar los empleados que laboren en los refugios. |
| 25 | Que se modifica el párrafo segundo del artículo 19 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP: 07 de junio de 2017 | Sen. Lucero Saldaña Pérez (PRI) * | Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Defensa Nacional; y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores. | Establecer dentro de los supuestos en que el juez otorgará prisión preventiva los delitos cometidos con medios violentos con armas reservadas para el uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea. |
| 26 | Que adiciona un artículo 54 Bis y una fracción XVIII al artículo 75 de la <u>Ley General de Educación.</u> Publicación en GP: 07 de junio de 2017 | Dip. Lucely del Perpetuo Socorro Alpízar Carrillo (PRI) * | Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara DE Diputados. | Publicar el costo total de la inscripción, reinscripción, colegiaturas, derechos por incorporación, cobro por exámenes, transporte, servicios de alimentación y calendario de pagos e incluir a las infracciones a quienes prestan servicios educativos, establecer o cobrar tarifas o cuotas a los usuarios de instituciones educativas privadas superiores a las publicadas. |
| 27 | Que reforma el artículo 23 de la <u>Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes</u> y se reforman los artículos 10 y 36 de la <u>Ley Nacional de Ejecución Penal.</u> Publicación en GP: 07 de junio de 2017 | Sen. Lucero Saldaña Pérez (PRI) * | Comisiones Unidas de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia y de Estudios Legislativos DE la cámara de Senadores. | Respetar y garantizar el derecho de las mujeres privadas de la libertad de tener la guardia y custodia de su hija o hijo hasta los tres años y convivir de manera cercana, directa y frecuente con ella o después de esa edad. |
| 28 | Que reforma el artículo 19 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> en materia de robo de hidrocarburos. Publicación en GP: 07 de junio de 2017 | Sen. Marcela Guerra Castillo (PRI) * | Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Justicia; y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores. | Incluir dentro de los delitos donde el juez ordenara la prisión preventiva, los cometidos en materia de la salud, hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos y de mas activos. |



| No. | INICIATIVA | PROMOVENTE (S) | TURNO | SINOPSIS |
|-----|---|--|--|--|
| 29 | <p>Que reforma el artículo 167 del <u>Código Nacional de Procedimientos Penales</u> y se adiciona un tercer párrafo al artículo 4 de la <u>Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos cometidos en materia de Hidrocarburos.</u></p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Sen. Marcela Guerra Castillo (PRI)*</p> | <p>Comisiones Unidas de Justicia; de Seguridad Pública; y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores.</p> | <p>Incluir dentro de los delitos donde el juez ordenara la prisión preventiva, los cometidos en materia de la salud, hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos y de más activos.</p> |

*Sin intervención en tribuna.

12. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Con puntos de acuerdo.

| No. | ORIGEN | DICTAMEN | TRÁMITE |
|-----|--|---|---|
| 1 | <p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017.</p> | <p>Que exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a actualizar, reparar y mejorar las condiciones de los botones de auxilio que se encuentran en las calles de la Ciudad de México, que permiten prevenir y combatir hechos delictivos.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) el 24 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno de la Ciudad de México para actualizar, reparar y mejorar las condiciones de los botones de auxilio que se encuentran en las calles de la Ciudad de México, que permiten prevenir y combatir hechos delictivos.</p> | |
| 2 | <p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017.</p> | <p>Por el que se turnan para conocimiento y resolución de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores las proposiciones relativas a la creación de una comisión de seguimiento a las investigaciones relacionadas con la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", en Ayotzinapa, Guerrero.</p> <p>Proposiciones: Suscritas (2) por los Diputados Francisco Martínez Neri y Jesús Zambrano Grijalva (PRD), el 09 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por los Integrantes del Grupo Parlamentario del PRD el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión turna para conocimiento y resolución de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores, a fin de que se analicen y resuelvan en el ámbito de sus atribuciones, las proposiciones relativas a la creación de una Comisión de Seguimiento a las investigaciones relacionadas con la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro, en Ayotzinapa, Guerrero el 26 de septiembre de 2014. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República para que remita a esta Soberanía así como a la respectiva Comisión Especial de la Cámara de Diputados, un informe sobre el estado que guarda la investigación de la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro, en Ayotzinapa, Guerrero el 26 de septiembre de 2014.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica.</u></p> <p>b) Comuníquense.</p> |



| No. | ORIGEN | DICTAMEN | TRÁMITE |
|-----|---|--|---|
| 3 | | <p>Que exhorta al Gobierno Federal a implementar una estrategia de prevención e información sobre el ciberataque de Ransomware WannaCry.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) el 24 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, a través de la Unidad de Ciberseguridad de la División Científica de la Policía Federal, a implementar una estrategia de prevención e información sobre el ciberataque de Ransomware WannaCry, que en los últimos días ha afectado a distintas empresas y usuarios a nivel global. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Relaciones Exteriores, a fortalecer la cooperación internacional en materia de ciberseguridad.</p> | |
| 4 | <p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017.</p> | <p>Por el que la Comisión Permanente condena enérgicamente el asesinato de la defensora de derechos humanos Miriam Elizabeth Rodríguez Martínez.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por la Dip. Maricela Contreras Julián el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC) el 24 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena enérgicamente el asesinato de la defensora de derechos humanos Miriam Elizabeth Rodríguez Martínez. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Tamaulipas para que realice una investigación exhaustiva a fin de esclarecer los hechos y ejercer en su caso, la acción de la justicia en contra de quienes resulten responsables. TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas para que en el ámbito de sus atribuciones, continúe brindando atención integral a los familiares de la activista Miriam Rodríguez Martínez.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |
| 5 | | <p>Que exhorta al gobierno de la Ciudad de México y a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda a informar sobre el estado en que se encuentra la actualización de las normas y reglamentos referentes al espacio mínimo de cajones de estacionamiento contemplado para las construcciones de esta ciudad.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN) el 24 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México y a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda a informar a esta Soberanía el estado en que se encuentra la actualización de las normas y reglamentos referentes al espacio mínimo de cajones de estacionamiento contemplado para las construcciones de la Ciudad de México. SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus facultades, desarrolle e implemente un programa de movilidad adecuado y congruente con los cambios que representaran las modificaciones a las normas y reglamentos de construcción de la Ciudad de México.</p> | |



| No. | ORIGEN | DICTAMEN | TRÁMITE |
|-----|---|---|---|
| 6 | | <p>Por el que la Comisión Permanente condena enérgicamente los actos de violencia que se presentaron en la sede del Senado de la República el 11 de mayo de 2017.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 24 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena enérgicamente los actos de violencia que se presentaron en la sede del Senado de la República el pasado 11 de mayo del año en curso. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México a que en uso de sus facultades y en apego a la legislación aplicable garantice la seguridad en las inmediaciones de los inmuebles del Congreso de la Unión. TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República para investigar los hechos suscitados el pasado 11 de mayo en las instalaciones de la sede del Senado de la República, y ejerza acción penal en contra de quienes resulten responsables.</p> | |
| 7 | <p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017.</p> | <p>Que exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil a fortalecer las campañas informativas para concientizar a la población sobre la importancia de la prevención y el combate de los incendios forestales en todo el país.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 24 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil para que, en coordinación con sus homólogas en las entidades federativas y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, fortalezcan las campañas informativas para concientizar a la población en general sobre la importancia de la prevención y el combate de los incendios forestales en todo el país.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |
| 8 | | <p>Que exhorta al gobierno del estado de Michoacán a fortalecer los programas de capacitación en materia de derechos humanos, sistema penal acusatorio y uso legítimo de la fuerza, para todas las autoridades encargadas de la procuración y administración de justicia en el estado.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 24 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Michoacán para que, en el marco de sus atribuciones, fortalezca los programas de capacitación en materia de derechos humanos, sistema penal acusatorio y uso legítimo de la fuerza, para todas las autoridades encargadas de la procuración y administración de justicia en el Estado, a fin de que puedan ejercer sus funciones de manera eficaz, transparente, expedita y bajo el principio de la debida diligencia.</p> | |



| No. | ORIGEN | DICTAMEN | TRÁMITE |
|-----|---|---|---|
| 9 | | <p>Que exhorta al gobierno del estado de Tamaulipas a elaborar o, en su caso, actualizar el Programa Estatal de Protección Civil.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC) el 24 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de Tamaulipas para que, de acuerdo con sus atribuciones, elabore o en su caso actualice el Programa Estatal de Protección Civil. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Municipal de Nuevo Laredo para que, de acuerdo con sus atribuciones, elabore o en su caso actualice el Programa Municipal de Protección Civil y le de máxima publicidad a fin de que las acciones que se propongan sean de dominio público y sirvan para prevenir y auxiliar a sus pobladores ante los riesgos, emergencias o desastres que pudieran sucederse. TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Coordinación Nacional de Protección Civil para que, de acuerdo a sus atribuciones, actualice continuamente su portal electrónico de Protección Civil, a fin de que los ciudadanos puedan consultar la información sobre protección civil de cada uno de los municipios en México, como un instrumento de consulta y apoyo en el fomento a la Cultura de la Protección Civil.</p> | |
| 10 | <p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017.</p> | <p>Que exhorta al gobierno de la Ciudad de México a remitir un informe respecto al uso de los helicópteros oficiales por parte del Jefe de Gobierno, durante el periodo comprendido entre diciembre de 2012 y abril de 2017.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 09 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno de la Ciudad de México para que remita un informe a esta Soberanía respecto al uso de los helicópteros oficiales por parte del Jefe de Gobierno, durante el periodo comprendido entre diciembre de 2012 y abril de 2017.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |
| 11 | | <p>Que exhorta al gobierno del estado de Michoacán a establecer una estrategia integral para prevenir y controlar la violencia en la entidad.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 24 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Michoacán para que, en el ámbito de sus atribuciones, establezca una estrategia integral para prevenir y controlar la violencia en la entidad, a fin de salvaguardar la seguridad e integridad de los ciudadanos.</p> | |
| 12 | | <p>Que exhorta al gobierno del estado de Baja California Sur a ampliar y fortalecer sus estrategias, planes y operativos en materia de seguridad pública.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Baja California Sur, para que en el marco de sus atribuciones y a través de las instancias correspondientes, amplíe y fortalezca sus estrategias, planes y operativos en materia de seguridad pública, encaminadas a prevenir, atender y erradicar la comisión de los delitos de homicidio doloso, extorsión y robo a casa habitación, ante la alta incidencia que presentan dichos ilícitos en la entidad.</p> | |



| No. | ORIGEN | DICTAMEN | TRÁMITE |
|-----|--|--|--|
| 13 | Primera Comisión Publicación en GP: 07 de junio de 2017. | <p>Que exhorta a la Secretaría de la Función Pública a remitir un informe sobre el estatus de las irregularidades detectadas por la Auditoría Superior de la Federación en los programas "Habilidades Digitales para todos" y "Aulas Telemáticas en Primaria".</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 24 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública y al Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación Pública, a remitir un informe a esta soberanía sobre el estatus de las irregularidades detectadas por la Auditoría Superior de la Federación en los programas "Habilidades Digitales para todos" y "Aulas Telemáticas en Primaria", instrumentados por la Subsecretaría de Educación Básica durante el periodo 2007-2012, así como las acciones administrativas y penales ejecutadas y en proceso.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p> |
| 14 | | <p>Por el que exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a continuar con la capacitación de los elementos de seguridad pública en la aplicación de las normas de tránsito, a fin de que garantice el respeto a los derechos humanos y de tránsito de los motociclistas.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Enrique Zamora Morlet (PVEM), a nombre de Diputados de su Grupo Parlamentario, el 30 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaria de Seguridad Publica para que, en el ámbito de sus atribuciones continúe con la capacitación de sus elementos en la aplicación de las normas de tránsito, a fin de que se garantice el respeto a las derechos humanos y de tránsito de las motociclistas que circulan en la entidad.</p> | |
| 15 | | <p>Por el que exhorta al Gobierno del Estado de Tamaulipas a implementar acciones tendientes a la prevención y combate a los delitos de acto impacto en la entidad.</p> <p>Proposición: Suscrita por las Sens. María del Pilar Ortega Martínez y Andrea García García (PAN) el 30 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Tamaulipas para que, en coordinación con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad, implementen acciones tendientes a la prevención y combate a los delitos de alto impacto en dicha entidad.</p> | |
| 16 | | <p>Por el que exhorta al Gobierno del Estado de Quintana Roo a implementar acciones tendientes a la prevención y combate a los delitos de acto impacto en la entidad.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 30 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Dip. Arlet Mólgora Glover (PRI) el 30 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Quintana Roo, para que en coordinación el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, implementen acciones tendientes a la prevención y combate a los delitos de alto impacto en dicha entidad.</p> | |



| No. | ORIGEN | DICTAMEN | TRÁMITE |
|-----|---|---|---|
| 17 | Primera Comisión Publicación en GP: 07 de junio de 2017. | <p>Por el que exhorta al Gobierno Federal y a las entidades federativas a informar respecto del proceso de implementación de la unidad encargada de la supervisión de medidas cautelares y de la suspensión condicional del proceso.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Pilar Ortega Martínez (PAN) el 30 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÓNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de forma respetuosa al Gobierno Federal y a las Entidades Federativas, a fin de que informen a esta Soberanía respecto del proceso de implementación de la unidad encargada de la supervisión de medidas cautelares y de la suspensión condicional del proceso.</p> | a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense. |
| 18 | | <p>Por el que exhorta al Gobierno del Estado de Guanajuato a garantizar la observancia de los principios constitucionales en materia de estado laico y libertad religiosa.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 30 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Guanajuato para que, en el marco de sus atribuciones, garantice la observancia de los principios constitucionales en materia de estado laico y libertad religiosa.</p> | |
| 19 | | <p>Por el que exhorta al Consejo de la Judicatura Federal a informar respecto del avance en el cumplimiento de lo establecido en el artículo Tercero Transitorio de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, sobre la creación de juzgados especializados y de la capacitación de los existentes para conocer la materia ambiental.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Sens. Marcela Guerra Castillo y Roberto Albores Gleason (PRI), el 30 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Consejo de la Judicatura Federal para que, en ejercicio de sus facultades, informe respecto del avance en el cumplimiento de lo establecido en el Artículo Tercero Transitorio de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental sobre la creación de juzgados especializados y de la capacitación de los existentes para conocer la materia ambiental.</p> | |
| 20 | | <p>Por el que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente de los Gobiernos de la zona metropolitana del Valle de México a establecer los mecanismos pertinentes para la operación del programa integral que fomente el uso del transporte colectivo y promueva el uso responsable del automóvil.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Mariana Trejo Flores (MORENA) el 30 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente de los Gobiernos de la Zona Metropolitana del Valle de México, a establecer los mecanismos pertinentes para la operación del programa integral que fomente el uso del transporte colectivo y que promueva el uso responsable del automóvil.</p> | |



| No. | ORIGEN | DICTAMEN | TRÁMITE |
|-----|---|--|---|
| 21 | <p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017.</p> | <p>Por el que la Comisión Permanente expresa su solidaridad con las mujeres para la pronta y diligente aplicación del orden jurídico nacional para su acceso a una vida libre de violencia.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC) el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Dip. María Candelaria Ochoa Ávalos (MC) el 24 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD) el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática el 24 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Sen. Zoé Robledo Aburto (PT) el 24 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Dip. Mirza Flores Gómez (MC) el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión expresa: a) su solidaridad con las mujeres para la pronta y diligente aplicación del orden jurídico nacional para su acceso a una vida libre de violencia; b) su enérgica condena a todo tipo de violencia que atente contra la vida e integridad física y psicológica de las mujeres, y c) su exhorta a los tres Órdenes de gobierno para continuar con la implementación de las acciones necesarias a fin de garantizar a las mujeres una vida libre de violencia. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Gobierno Federal y a los Gobiernos de las Entidades Federativas, un informe sobre las políticas públicas de carácter integral adoptadas en cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la legislación local pertinente. TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las autoridades de procuración de justicia y de impartición de la misma en los ámbitos federal y locales, a dar celeridad a las investigaciones y los procesos relacionados con situaciones de violencia en contra de las mujeres, así como a conducirse con estricto apego a la ley en la resolución de los asuntos a su cargo y a combatir por todos los medios legales la impunidad en este tipo de ilícitos.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |
| 22 | | <p>Por el que exhorta al Congreso del Estado de Quintana Roo a realizar las adecuaciones normativas que estime pertinentes en materia de derecho al agua.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Luz María Beristáin Navarrete (PT) el 30 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Congreso del Estado de Quintana Roo para que, en el ámbito de su competencia, realice las adecuaciones normativas que estime pertinentes en materia de derecho al agua.</p> | |



| No. | ORIGEN | DICTAMEN | TRÁMITE |
|-----|--|--|---|
| 23 | Primera Comisión Publicación en GP: 07 de junio de 2017. | <p>Por el que determina que queda sin materia la proposición de la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza en relación con la implementación de estrategias de reforestación en la Ciudad de México.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) el 30 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión determina que ha quedado atendida la proposición con punto de Acuerdo planteada por la senadora Mariana Gámez del Campo Gurza, en relación con la implementación de estrategias de reforestación en la Ciudad de México y el cumplimiento del adecuado proceso para la poda, derribo o trasplante de árboles en la capital del país.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |
| 24 | | <p>Por el que determina que queda atendida la proposición de la Dip. Ruth Noemí Tiscareño Agoitia relativa a exhortar a las legislaturas de los estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a expedir leyes y realizar las adecuaciones normativas que resulten procedentes en materia de combate a la corrupción.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI) el 30 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión determina que ha quedado atendida la proposición con punto de Acuerdo planteada por la diputada Ruth Noemi Tiscareño Agoitia, relativa a la propuesta de exhortar a las legislaturas de los Estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a efecto de que expidan las leyes y realicen las adecuaciones normativas que resulten procedentes en materia de combate a la corrupción.</p> | |
| 25 | | <p>Por el que determina que queda sin materia la proposición del Dip. Renato Josafat Molina Arias para condenar el asesinato de la Señora Miriam Elizabeth Rodríguez Martínez.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Renato Josafat Molina Arias (MORENA) el 30 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión determina que ha quedado atendida la proposición con punto de acuerdo planteada por el Diputado Renato Josafat Molina Arias, a fin de condenar el asesinato de la Señora Miriam Elizabeth Rodríguez Martínez.</p> | |
| 26 | | <p>Por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a que informe sobre el estado que guarda la solicitud de información realizada por el Congreso del Estado de Oaxaca en el expediente No. 34/2016.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Benjamín Robles Montoya (PT) el 30 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación para que informe a esta Soberanía sobre el estado que guarda la solicitud de información realizada por el H. Congreso del Estado de Oaxaca en el Expediente número 34/2016.</p> | |



| No. | ORIGEN | DICTAMEN | TRÁMITE |
|-----|---|---|---|
| 27 | | <p>Que exhorta a la Secretaría de Salud y a la Coordinación Nacional de Protección Civil a que fortalezcan las campañas para prevenir los riesgos de exposición al calor por las altas temperaturas que se presentan en el país.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Coordinación Nacional de Protección Civil para que, en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, fortalezcan las campañas para prevenir los riesgos de exposición al calor por las altas temperaturas que se presentan en el país.</p> | |
| 28 | | <p>Por el que la Comisión Permanente expresa su reconocimiento a la Armada de México en la labor que realiza en el cumplimiento de sus atribuciones constitucionales y de apoyo y auxilio a la población.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Ricardo Barroso Agramont (PRI) el 03 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión expresa su reconocimiento a la Armada de México en la labor que realiza en el cumplimiento de sus atribuciones constitucionales y de apoyo y auxilio a la población.</p> | |
| 29 | <p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017.</p> | <p>Que exhorta a los gobiernos locales a realizar las acciones necesarias para garantizar el derecho a la salud de la población, con énfasis en medidas de abasto de medicamentos, prestación de servicios integrales y generación de condiciones laborales óptimas para el personal de salud.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por el Dip. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez (MORENA) el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC) el 24 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Sen. Zoé Robledo Aburto (PT) el 24 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a los gobiernos locales para que, en el ámbito de su competencia y en coordinación con las dependencias federales respectivas, realicen todas las acciones necesarias para garantizar el derecho a la salud de la población, con énfasis en medidas de abasto de medicamentos, prestación de servicios integrales y generación de condiciones laborales óptimas para el personal de salud.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |
| 30 | | <p>Que exhorta a la Secretaría de Salud del estado de Nayarit a atender la problemática del personal de salud del Hospital Civil "Doctor Antonio González Guevara".</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Martha Elena García Gómez (PAN) el 24 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la Soberanía de las entidades federativas, exhorta a la Secretaria de Salud del Estado de Nayarit para que, en el ámbito de su competencia y conforme a la normatividad aplicable, atienda la problemática del personal de salud del Hospital Civil "Doctor Antonio González Guevara".</p> | |



| No. | ORIGEN | DICTAMEN | TRÁMITE |
|-----|---|---|--|
| 31 | <p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017.</p> | <p>Por el que se solicita a la Secretaría de Educación Pública un informe sobre las acciones que ha realizado para dar cumplimiento a la Recomendación General No. 21 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y analice la viabilidad de elaborar lineamientos para prevenir, investigar, sancionar y reparar los casos de violencia sexual en contra de las niñas y los niños en centros educativos que sean la base para realizar acciones en la materia.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por la Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) el 24 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por las Sens. Martha Elena García Gómez (PAN) y Angélica de la Peña Gómez (PRD), el 30 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, solicita a la Secretaría de Educación Pública remita a esta Soberanía un informe sobre las acciones que ha realizado para dar cumplimiento a la Recomendación General No. 21 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y analice la viabilidad de elaborar lineamientos para prevenir, investigar, sancionar y reparar los casos de violencia sexual en contra de las niñas y los niños en centros educativos que sean la base para realizar acciones en la materia. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a los gobiernos y congresos locales para que, en el ámbito de su competencia, realicen las medidas administrativas, de procuración de justicia y legislativas para la prevención, atención, sanción y, en su caso, reparación del daño, de abusos sexuales en menores de edad, atendiendo al principio del interés superior de la niñez y de acuerdo a los más altos estándares de promoción y respeto de sus derechos. TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, solicita al Consejo Nacional de Población remita a esta Soberanía un informe sobre los resultados de la campaña contra el abuso sexual infantil; asimismo, para que realice una revisión y, en su caso, armonización de la misma con las disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. CUARTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, solicita a la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, remitan a esta Soberanía un informe sobre la atención y acciones emprendidas a nivel federal y local en el marco de la campaña contra el abuso sexual infantil emprendida por el Consejo Nacional de Población.</p> | <p>a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.</p> |
| 32 | | <p>Por el que la Comisión Permanente manifiesta su más enérgica condena por el atentado terrorista perpetrado en la Arena Manchester el pasado 22 de mayo.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por los Integrantes del Grupo Parlamentario del PRD el 24 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) el 30 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Sen. Pilar Ortega Martínez (PAN) el 30 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 30 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión manifiesta su más enérgica condena el atentado terrorista perpetrado en la Arena Manchester el pasado 22 de mayo. Asimismo, expresa su solidaridad con el pueblo y gobierno del Reino Unido de la Gran Bretaña y envía sus condolencias a las familias de las víctimas.</p> | |



| No. | ORIGEN | DICTAMEN | TRÁMITE |
|-----|---|--|---|
| 33 | | <p>Que exhorta a la Secretaría de Salud a continuar con la aplicación y fortalezca las acciones, estrategias, programas y políticas para la prevención, atención y control de la obesidad y el sobrepeso.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD) el 24 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Salud para que, en coordinación con las autoridades respectivas, continúe con la aplicación y fortalezca las acciones, estrategias, programas y políticas para la prevención, atención y control de la obesidad y el sobrepeso.</p> | |
| 34 | <p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017.</p> | <p>Que exhorta a las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Medio Ambiente y Recursos Naturales a realizar las acciones necesarias a efecto de que el Estado Mexicano suscriba y ratifique la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres de la Organización de las Naciones Unidas.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Francisco Martínez Neri, Jesús Zambrano Grijalva y Omar Ortega Álvarez (PRD), el 24 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, en el ámbito de su competencia y de manera coordinada, realicen las acciones necesarias a efecto de que el Estado Mexicano suscriba y ratifique la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres de la Organización de las Naciones Unidas.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |
| 35 | | <p>Que exhorta al gobierno del estado de Chiapas a continuar y fortalecer las acciones que garanticen el pleno derecho a la protección de la salud de las mujeres de dicha entidad, con énfasis en la prevención, detección y atención oportuna del cáncer cérvico uterino.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD) el 24 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente H. del Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, exhorta al Gobierno Constitucional del Estado de Chiapas para que continúe y fortalezca las acciones necesarias que garanticen el pleno derecho a la protección de la salud de las mujeres de dicha entidad, con énfasis en la prevención, detección y atención oportuna del cáncer cérvico uterino. Asimismo, remita a esta Soberanía un informe sobre su realización.</p> | |



| No. | ORIGEN | DICTAMEN | TRÁMITE |
|-----|---|--|---|
| 36 | | <p>Que exhorta a las Secretarías de Educación Pública y del Trabajo y Previsión Social, así como al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia a continuar y fortalecer las acciones dirigidas a la prevención, atención, erradicación y sanción de la violencia dirigida a niñas, niños y adolescentes, incluidos los delitos generados por la delincuencia organizada.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. María Cristina Teresa García Bravo (PRD) el 24 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, así como al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, continúen y fortalezcan las acciones dirigidas a la prevención, atención, erradicación y sanción de la violencia dirigida a niñas, niños y adolescentes, incluidos los delitos generados por la delincuencia organizada.</p> | |
| 37 | <p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017.</p> | <p>Que exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y a la Secretaría de Salud a implementar las medidas normativas, de fomento sanitario, prevención de riesgos para la salud y demás que consideren necesarias, respecto al uso de plásticos y sus derivados, con énfasis en el bisfenol A utilizado en los envases o contenedores de alimentos y bebidas.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Sylvana Beltrones Sánchez (PRI) y Jesús Sesma Suárez (PVEM), el 30 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y a la Secretaría de Salud para que, en el ámbito de sus competencias y de manera coordinada, implementen las medidas normativas, de fomento sanitario, prevención de riesgos para la salud y demás que consideren necesarias, respecto al uso de plásticos y sus derivados, con énfasis en el bisfenol A utilizado en los envases o contenedores de alimentos y bebidas.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |
| 38 | | <p>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección de Medio Ambiente a realizar las acciones necesarias para la generación de un informe sobre el cumplimiento respecto al derecho a la consulta de los pueblos indígenas donde se llevan a cabo proyectos de desarrollo.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Ana Gabriela Guevara (PT) el 30 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección de Medio Ambiente, realicen las acciones necesarias para la generación de un informe sobre el cumplimiento respecto al derecho a la consulta de los pueblos indígenas donde se llevan a cabo proyectos de desarrollo.</p> | |



| No. | ORIGEN | DICTAMEN | TRÁMITE |
|-----|--|---|--|
| 39 | Segunda Comisión Publicación en GP: 07 de junio de 2017. | <p>Que exhorta a la Secretaría de Salud a continuar y fortalecer las acciones de prevención, detección y atención oportuna de las enfermedades cardiovasculares.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 30 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a la Secretaría de Salud para que, en coordinación con sus homólogas de los gobiernos locales, continúen y fortalezcan las acciones de prevención, detección y atención oportuna de las enfermedades cardiovasculares.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p> |
| 40 | | <p>Por el que se solicita a la Secretaría de Educación del estado de Zacatecas un informe sobre el estado que guarda el reconocimiento de validez oficial de estudios de las instituciones educativas que imparten estudios de nivel licenciatura.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. David Monreal Ávila (PT) el 30 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, solicita a la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas, remita a esta Soberanía un informe sobre el estado que guarda el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de las instituciones educativas que imparten estudios de nivel licenciatura en esa entidad, así como una valoración de los planes y programas de estudio de dichos centros.</p> | |
| 41 | | <p>Que exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, al Instituto Nacional de las Mujeres y al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación a promover la incorporación de mujeres mayores de 40 años al sector laboral y se evite su discriminación.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 30 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, al Instituto Nacional de las Mujeres y al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación para que, en coordinación con los gobiernos locales, sectores público y privado, promuevan la incorporación de mujeres mayores de 40 años al sector laboral y se evite su discriminación.</p> | |
| 42 | | <p>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a analizar la viabilidad de incrementar la plantilla laboral docente y administrativa del Instituto Tecnológico de Tláhuac.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA) el 30 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que analice la viabilidad de incrementar la plantilla laboral docente y administrativa del Instituto Tecnológico de Tláhuac.</p> | |



| No. | ORIGEN | DICTAMEN | TRÁMITE |
|-----|--|--|---|
| 43 | Segunda Comisión Publicación en GP: 07 de junio de 2017. | <p>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a analizar la viabilidad de incorporar en los planes y programas de estudios en los distintos niveles escolares, la capacitación en primeros auxilios.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN) el 30 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que analice la viabilidad de incorporar dentro de los planes y programas de estudios en los distintos niveles escolares, la capacitación en primeros auxilios.</p> | a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense. |
| 44 | | <p>Por el que se solicita a la Secretaría de Salud un informe sobre las acciones realizadas respecto a la prevención, atención, control y erradicación del tabaquismo en nuestro país.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Grupo Parlamentario del PRD el 30 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, solicita a la Secretaría de Salud remita un informe a esta Soberanía sobre las acciones realizadas respecto a la prevención, atención, control y erradicación del tabaquismo en nuestro país.</p> | |
| 45 | | <p>Por el que se solicita a la Secretaría de Educación Pública un informe sobre los resultados de la aplicación de los lineamientos para el expendio y distribución de alimentos y bebidas preparados y procesados en las escuelas del sistema educativo nacional.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Juan Alejandro Fernández Sánchez Navarro (PAN) el 30 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, solicita a la Secretaría de Educación Pública remita un informe a esta Soberanía sobre los resultados de la aplicación de los Lineamientos para el expendio y distribución de alimentos y bebidas preparados y procesados en las escuelas del Sistema Educativo Nacional.</p> | |
| 46 | | <p>Que exhorta a la Secretaría de Salud a que considere incorporar en la prestación de servicios de salud la prevención y atención de la ludopatía.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD) el 30 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a la Secretaría de Salud para que, en coordinación con los gobiernos locales y de acuerdo a la viabilidad presupuestaria, consideren incorporar en la prestación de servicios de salud la prevención y atención de la Ludopatía.</p> | |



| No. | ORIGEN | DICTAMEN | TRÁMITE |
|-----|--|--|--|
| 47 | Segunda Comisión Publicación en GP: 07 de junio de 2017. | <p>Que exhorta a las Secretarías de Salud y de Educación Pública a aplicar y reforzar acciones para la prevención y atención de la anorexia y la bulimia.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez (MC) el 30 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública para que, de manera coordinada, apliquen y refuercen acciones para la prevención y atención de la anorexia y la bulimia.</p> | |
| 48 | | <p>Por el que se dan por atendidas diversas proposiciones.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por el Dip. Armando Luna Canales (PRI) el 30 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Dip. Mariana Trejo Flores (MORENA) el 30 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. Se dan por atendidas las Proposiciones con Punto de Acuerdo referidas en el presente Dictamen. SEGUNDO. Archívense los asuntos como total y definitivamente concluidos.</p> | |
| 49 | Tercera Comisión Publicación en GP: 07 de junio de 2017. | <p>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a establecer un sistema de marcaje de los mamíferos marinos para demostrar su legal procedencia, consistente en marcadores de ADN.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Jesús Sesma Suárez (PVEM), a nombre de diputados de su Grupo Parlamentario, el 03 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a efecto de que en el ámbito de sus facultades, en coordinación con los particulares y con cargo a estos últimos, se establezca un sistema de marcaje de los mamíferos marinos para demostrar su legal procedencia, consistente en marcadores de ADN (ácido desoxirribonucleico), con la finalidad de garantizar que no exista intercambio o suplencia de ejemplares, así como para optimizar tanto las estrategias de conservación de los recursos zoogenéticos, como la diversidad molecular funcional.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p> |
| 50 | | <p>Intervención: Sen. Yolanda De la Torre Valdez (PRI)</p> <p>Que exhorta al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a garantizar que se actualicen los spots de radio y televisión y se promueva el 911 como número único de emergencias para todo el país.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Juan Alberto Blanco Zaldivar (PAN) el 09 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a garantizar que se actualicen los spots de radio y televisión y se promueva el 911 como número único de emergencias para todo el país.</p> <p>Intervenciones: Sen. Miguel Romo Medina (PRI) Dip. Armando Luna Canales (PRI)</p> | |



| No. | ORIGEN | DICTAMEN | TRÁMITE |
|-----|---|---|---|
| 51 | Tercera Comisión Publicación en GP: 07 de junio de 2017. | <p>Que exhorta a la Secretaría de Economía a evaluar la pertinencia de promover modalidades asesores dentro del "Sistema Electrónico de constitución para la Sociedad por Acciones Simplificadas".</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Elías Octavio Íñiguez Mejía (PAN) el 09 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía, para que en el ámbito de sus facultades, evalúe la pertinencia de promover modalidades asesoras dentro del Sistema Electrónico de Constitución para la Sociedad por Acciones Simplificadas", con el fin de que los interesados en constituir una sociedad de este tipo, cuente con el conocimiento debido de los derechos y obligaciones contraídos al momento de la constitución de la sociedad.</p> <p>Intervención: Dip. Alma Carolina Viggiano Austria (PRI)</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |
| 52 | | <p>Que exhorta a la Secretaría de Economía a implementar una estrategia con los productores de azúcar de nuestro país ante la renegociación del Acuerdo de suspensión que regula el comercio de azúcar entre México y los Estados Unidos de América.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Integrantes del Grupo Parlamentario del PRD el 09 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía para que, en el ámbito de sus atribuciones, implemente una estrategia con los productores de azúcar de nuestro país, ante la renegociación del Acuerdo de Suspensión que regula el comercio de azúcar entre México y los Estados Unidos de América con la finalidad de fortalecer la posición de México.</p> | |
| 53 | | <p>Que exhorta a la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo de los Bioenergéticos, a las entidades federativas, a los municipios y a las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México a promover la generación de energía eléctrica en los rellenos sanitarios de todo el país por medio del aprovechamiento del biogás.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. María Verónica Martínez Espinosa (PRI) el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo de los Bioenergéticos, a las entidades federativas, a los municipios y a las demarcaciones de la Ciudad de México, a promover la generación de energía eléctrica en los rellenos sanitarios de todo el país, por medio del aprovechamiento del biogás y la instalación de biodigestores, con la finalidad de coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Acuerdo de París, en la Ley General del Cambio Climático, en la Ley de Transición Energética y en la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo de los Bioenergéticos, a los gobiernos de las entidades federativas, a los municipios y a las demarcaciones de la Ciudad de México, a establecer un diálogo permanente y abierto con las organizaciones y personal de recolección de la basura, con la finalidad de diseñar estrategias e implementar políticas y acciones para promover el aprovechamiento del biogás y biodigestores en la generación de energía eléctrica.</p> | |



| No. | ORIGEN | DICTAMEN | TRÁMITE |
|-----|--------|--|---------|
| - | --- | <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo de los Bioenergéticos, a los gobiernos de las entidades federativas, a los municipios y a las demarcaciones de la Ciudad de México, a analizar la viabilidad de desarrollar proyectos para generar energía eléctrica con biogás en todo el territorio nacional.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía y a la Comisión Reguladora de Energía a utilizar los Certificados de Energías Limpias derivados de la Reforma Energética, para incentivar a los municipios, demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y empresas privadas que inviertan en proyectos de biogás, biodigestores y rellenos para residuos ganaderos.</p> <p>QUINTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Reguladora de Energía, a modificar los Lineamientos que establecen los criterios para el otorgamiento de Certificados de Energías Limpias y los requisitos para su adquisición, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 31 de octubre de 2014, para que a los Generadores de Energía Limpia, se les otorguen entre 3 y 28 Certificados de Energías Limpias, en lugar de uno, por cada megawatt-hora producido en sus plantas.</p> <p>SEXTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, <i>evalúen etiquetar y destinar</i> los recursos suficientes para que los municipios puedan instalar, mantener y financiar los costos de operación de rellenos sanitarios que generen energía a partir de biogás, así como para la instalación de biodigestores en todo el territorio nacional.</p> <p>SÉPTIMO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a promover acciones de cooperación entre los municipio- y demarcaciones, con ciudades y países de otras partes del mundo que hayan desarrollado con éxito nuevas formas de generación de energías limpias, particularmente el biogás, con el objeto de compartir experiencias y adoptar las mejores prácticas internacionales en la materia.</p> <p>OCTAVO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a implementar, en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, campañas de concientización sobre la importancia de separar la basura que se genera en los hogares del país, enfatizando los usos que se le puede dar a la basura orgánica por medio del aprovechamiento del metano.</p> <p>NOVENO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Energía, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, remita a esta Soberanía un informe sobre el estado que guarda la generación de energía limpia así como la prospectiva en los próximos años. Asimismo, se solicita a la Comisión Reguladora de Energía, que en el mismo plazo, remita a esta Soberanía información detallada referente al resultado obtenido en cada uno de los certificados de energía limpia otorgados.</p> <p style="text-align: center;"><u>Intervenciones:</u></p> <p>Dip. Martha Hilda González Calderón (PRI) Sen. María Verónica Martínez Espinoza (PRI)* *Propuso modificación.</p> | ---- |



| No. | ORIGEN | DICTAMEN | TRÁMITE |
|-----|--|--|---|
| 54 | | <p>Por el que se solicita a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, así como a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a la Secretaría de Marina y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a reforzar las medidas de espacios marinos limpios.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI) el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) a través del Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA) y la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), así como a la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), a la Secretaría de Marina (SEMAR) y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), en el ámbito de sus competencias, refuercen las medidas de espacios marinos limpios.</p> | |
| 55 | <p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017.</p> | <p>Por el que solicita a LICONSA un informe en el que se especifiquen las causas que generaron un ejercicio presupuestal superior al originalmente planeado durante el primer trimestre de 2017.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC) el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Dirección General de LICONSA S.A. de C.V., para que conforme a sus atribuciones y en un plazo no mayor a 15 días naturales, remita a esta Soberanía un informe en el que se especifiquen las causas que generaron un ejercicio presupuestal superior al originalmente planeado durante el primer trimestre de 2017, y justifique los motivos que limitaron la cobertura de leche en los hogares, según los resultados que se reportaron en el informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del primer trimestre 2017, publicado en el portal electrónico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Dirección General de LICONSA S.A. de C.V., para que conforme sus atribuciones y de considerarlo necesario, actualice los objetivos estratégicos publicados en su portal electrónico, a fin de que la ciudadanía pueda contrastar sus resultados con la planeación de sus actividades institucionales para el ejercicio 2017.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |
| 56 | | <p>Por el que solicita a PEMEX un informe en el que aclare las observaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación en la revisión de la Cuenta Pública 2015, sobre la compra y rehabilitación de la planta de nitrogenados en 2013.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Felipe Reyes Álvarez y Omar Ortega Álvarez (PRD) el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a Petróleos Mexicanos, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, remita a esta Soberanía un informe en el que aclare las observaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación en la revisión de la Cuenta Pública 2015, sobre la compra y rehabilitación de la planta de nitrogenados en 2013.</p> | |



| No. | ORIGEN | DICTAMEN | TRÁMITE |
|-----|--|--|---|
| 57 | | <p>Por el que solicita al Servicio de Administración Tributaria un informe en el que señale las cantidades recaudadas por concepto de multas impuestas por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente por violación a la Ley o reglamentos en materia ambiental en el periodo 2011 a 2016.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Carlos Hernández Mirón (PRD) el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Servicio de Administración Tributaria, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, remita un informe a esta Soberanía en el que señale las cantidades recaudadas por concepto de multas, tanto a personas físicas como a personas morales, impuestas por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente por violación a la Ley o reglamentos en materia ambiental en el periodo 2011 a 2016, lo anterior atendiendo a la debida protección de los datos personales. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a que haga públicas las acciones o programas de vigilancia e inspección que ha realizado de 2011 a la fecha.</p> | |
| 58 | <p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017.</p> | <p>Por el que solicita a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos un informe sobre el estado que guardan los contratos firmados con las empresas JADE Proveedores, Constructora Acre, Desarrollos Tecnológicos del Noreste, Typsa y Grupo Socaroto.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores Juan Carlos Romero Hicks, Marcela Torres Peimbert, Víctor Hermosillo y Celada, Francisco Búrquez Valenzuela y, Ernesto Ruffo Appel, el 24 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a Caminos y Puente Federales de Ingresos y Servicios Conexos, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, informe a esta Soberanía sobre el estado que guardan los contratos firmados con las empresas JADE Proveedores, Constructora Acre, Desarrollos Tecnológicos del Noroeste, Typsa y Grupo Socaroto. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, informe a esta Soberanía si existe alguna auditoría a Caminos y Puente Federales de Ingresos y Servicios Conexos, que involucre a las empresas JADE Proveedores, Constructora Acre, Desarrollos Tecnológicos del Noroeste, Typsa y Grupo Socaroto.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |
| 59 | | <p>Que exhorta a la Secretaría de Turismo a que valore impulsar la promoción de la actividad turística en el segmento médico.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Lorena Corona Valdés (PVEM), a nombre de los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista, el 24 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretara de Turismo, a que valore impulsar la promoción de la actividad turística en el segmento médico, con fundamento en los artículos 2, fracción XV y 4, fracción II de la Ley General de Turismo.</p> | |



| No. | ORIGEN | DICTAMEN | TRÁMITE |
|-----|--|--|---|
| 60 | | <p>Por el que solicita a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales un informe del estado que guarda la elaboración y publicación del Programa de Manejo del Área Natural Protegida, Área de Protección de Flora y Fauna "Cabo San Lucas".</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN) el 24 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión .Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que en el ámbito de sus facultades y en un plazo no mayor a 15 días naturales, informe a esta Soberana el estado que guarda la elaboración y publicación del Programa de Manejo del Área Natural Protegida, Área de Protección de Flora y Fauna "Cabo San Lucas". SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, que conforme a sus facultades y en un plazo no mayor a 15 días naturales, informe a esta Soberanía el estado que guarda la publicación, en el Diario Oficial de la Federación, del Estudio Previo Justificativo del Área Natural Protegida, Área de Protección de Flora y Fauna "Cabo San Lucas".</p> | |
| 61 | <p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017.</p> | <p>Que exhorta a las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y de Medio Ambiente y Recursos Naturales a analizar la pertinencia de actualizar la normatividad oficial en materia de captura, cautiverio, comercialización, cuarentena, entrenamiento, exhibición, explotación, manutención, transporte y sacrificio de animales, con el fin de incorporar principios de trato digno y respetuoso.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Mario Delgado Carrillo (PT) el 24 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a analizar la pertinencia de actualizar la normatividad oficial en materia de captura, cautiverio, comercialización, cuarentena. Entrenamiento, exhibición, explotación, manutención, transporte, y sacrificio de los animales con el fin de incorporar principios para el trato digno y respetuoso.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |
| 62 | | <p>Por el que solicita a la autoridad federal para el desarrollo de las zonas económicas especiales a informar sobre los avances del proceso jurídico administrativo de la zona especial Puerto Unión en el estado de Guerrero.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Esteban Albarrán Mendoza (PRI) el 24 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, remita a esta Soberanía un informe detallado y actualizado sobre los avances del proceso jurídico administrativo de la zona especial Puerto Unión, en el estado de Guerrero.</p> | |



| No. | ORIGEN | DICTAMEN | TRÁMITE |
|-----|--|---|---|
| 63 | | <p>Que exhorta al ayuntamiento de Manzanillo y al gobierno del estado de Colima a evaluar la pertinencia de continuar destinando recursos y reforzar la implementación de políticas públicas que generen fuentes de empleo a los pescadores de dicho municipio, ante la escasez de pesca ribereña.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Gretel Culin Jaime (PAN) el 24 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del I-I. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al H. Ayuntamiento de Manzanillo y al Gobierno del estado de Colima, para que, de conformidad con sus capacidades presupuestales, evalúen la pertinencia de continuar destinando recursos y reforzar la implementación de políticas públicas que generen fuentes de empleo a los pescadores de dicho municipio, ante la escasez de la pesca ribereña.</p> | |
| 64 | <p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017.</p> | <p>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a transparentar e informar en el contenido de los Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes a 2018 el costo financiero de los programas para reducir la pobreza y la evolución económica de los ejercicios fiscales de 2012 a la fecha, de los programas presupuestarios para reducir la pobreza.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Minerva Hernández Ramos (PAN) el 24 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público para que, en el marco de lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, transparente e informe en el contenido de los Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de la Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al ejercicio fiscal 2018 lo siguiente: a) El costo financiero de los programas presupuestarios para reducir la pobreza, así como aquellos orientados a atender cada uno de los derechos sociales que contenga el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio de 2018, y b) La evolución económica de los ejercicios fiscales de 2012 a la fecha de los programas presupuestarios para reducir la pobreza, así como aquellos orientados a atender cada uno de los derechos sociales. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público para que, en el ámbito de sus atribuciones y en un marco de contribución institucional tome en consideración las propuestas de diversos sectores de la sociedad en el diseño del paquete económico para el ejercicio fiscal de 2018.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |



| No. | ORIGEN | DICTAMEN | TRÁMITE |
|-----|--|--|---|
| 65 | Tercera Comisión Publicación en GP: 07 de junio de 2017. | <p>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a determinar un mecanismo de fijación de tarifas distinto al de las determinadas por la Comisión Reguladora de Energía para grupos de usuarios del suministro básico, tomando en cuenta el aumento en la temperatura promedio durante el verano.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Luz Argelia Paniagua Figueroa (PAN) el 24 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que determine un mecanismo de fijación de tarifas distinto al de las tarifas finales determinadas por la Comisión Reguladora de Energía, para determinadas grupos de Usuarios del Suministro Básico, tomando en cuenta como base el aumento en la temperatura promedio que se registra en verano en nuestro país. SEGUNDO. La Comisión Permanente del I-I. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Reguladora de Energía, así como a la Comisión Federal de Electricidad que, al aplicar las metodologías para determinar el cálculo y ajuste de las Tarifas Reguladas, las tarifas máximas de los Suministradores de Último Recurso y las tarifas finales del Suministro Básico, tomen en cuenta como base el aumento en la temperatura promedio que se registra en verano en nuestro país.</p> | a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense. |
| 66 | | <p>Que exhorta a la Secretaría de Economía a iniciar una investigación a las importaciones de jarabe de maíz de alta fructosa, provenientes de Estados Unidos de América, por dumping.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Georgina Trujillo Zentella y del Dip. José Hugo Cabrera Ruíz (PRI), el 24 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía para que, de considerarlo necesario, inicie una investigación a las importaciones provenientes de Estados Unidos de América de jarabe de maíz de alta fructuosa por dumping.</p> | |
| 67 | | <p>Por el que se declara atendida la proposición que exhortaba a realizar acciones para la conservación, reforestación y restauración de los polígonos afectados por los incendios en el Cerro Tepopote y Bosque La Primavera.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Mirza Flores Gómez (MC) el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. Se declara atendida la proposición que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional Forestal a realizar acciones diversas para la conservación, reforestación y restauración de los polígonos afectados por los incendios en el cerro Tepopote y Bosque la Primavera y se archiva como asunto totalmente concluido.</p> | |



13. DICTÁMENES NEGATIVOS

De proposiciones.

| No. | ORIGEN | DICTAMEN | TRÁMITE |
|-----|--|---|---|
| 1 | Tercera Comisión | <p>Por el que se desecha la proposición que exhortaba a la realización del tianguis turístico en Acapulco.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Roberto Guzmán Jacobo (MORENA) el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. Se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo y al Consejo de Promoción Turística de México, para que la realización y sede del Tianguis Turístico sea celebrado permanentemente en el municipio de Acapulco de Juárez, estado de Guerrero. SEGUNDO. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica.</u> b) Archívense los dictámenes como asuntos concluidos.</p> |
| 2 | <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017.</p> <p>Por el que se desecha la proposición que exhortaba al Ejecutivo del estado de Guerrero a aplicar un subsidio al impuesto sobre tenencia o uso de vehículos.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Roberto Guzmán Jacobo (MORENA) el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. Se desecha la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo del estado de Guerrero a que aplicara un subsidio al impuesto sobre tenencia o uso de vehículos. SEGUNDO. Archívese como asunto totalmente concluido.</p> | | |

14. PROPOSICIONES

| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVO (S) |
|-----|---|--|---|
| 1 | <p>Senadores Víctor Hermosillo y Celada, Francisco Búrquez Valenzuela, Juan Carlos Romero Hicks, Ernesto Ruffo Appel y Marcela Torres Peimbert (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Que exhorta al Contralor Interno de la Secretaría de la Función Pública y a la propia Secretaría a investigar la donación de terrenos a favor de la empresa paramunicipal de participación mayoritaria del municipio de Chimalhuacán, Estado de México denominada "Desarrollos de Infraestructura Sustentable Nuevo Chimalhuacán, S.A. de C.V.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p> | <p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales rinda un informe a la brevedad de los términos y condiciones de la donación de 150 hectáreas a favor de la empresa Paramunicipal de Participación Mayoritaria denominada Desarrollos de Infraestructura Sustentable Nuevo Chimalhuacán, S. A. de C. V y explique los motivos y razones por los que se permite la enajenación de 60 hectáreas. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales haga del conocimiento público el Acuerdo CEDOC 15-14287-1 que contiene la documentación legal y técnica que sustenta la situación jurídica y administrativa, así como la desincorporación de las 150 hectáreas donadas a favor de la empresa Paramunicipal de Participación Mayoritaria denominada Desarrollos de Infraestructura Sustentable Nuevo Chimalhuacán, S. A. de C. V.</p> |



| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVO (S) |
|-----|---|---|---|
| - | --- | ---- | <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa, al Contralor Interno de la Secretaría de la Función Pública para inicie una investigación por posibles actos de corrupción en la donación de las 150 hectáreas a favor la empresa Paramunicipal de Participación Mayoritaria denominada Desarrollos de Infraestructura Sustentable Nuevo Chimalhuacán, S. A. de C. V. donación hecha y firmada por el entonces encargado del despacho de esa Secretaría.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de la Función Pública para que revierta el Acuerdo publicado el 29 de septiembre de 2016 en el Diario Oficial de la Federación por el que desincorpora del régimen de dominio público de la Federación una fracción de terreno, localizada en el Municipio de Chimalhuacán, Estado de México y se autoriza su donación a favor de la empresa Paramunicipal de Participación Mayoritaria denominada Desarrollos de Infraestructura Sustentable Nuevo Chimalhuacán, S. A. de C. V. y permite la enajenación a título oneroso hasta del 40% de la superficie motivo de la donación, para obtener fondos a efecto de aplicarlos en acciones beneficio colectivo.</p> |
| 2 | <p>Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática*</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Por el que se cita al titular de la Secretaría de Economía a una reunión de trabajo con el objeto de conocer a detalle los resultados de la negociación bilateral con los Estados Unidos de América, sobre la industria del azúcar.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p> | <p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión cita a una reunión de trabajo con la Tercera Comisión al Secretario de Economía, Ildelfonso Guajardo, con el fin de que explique las consideraciones técnicas y económicas que se tomaron en cuenta en la negociación sobre comercio de azúcar con Estados Unidos, así como la forma en la que dicha negociación impactará en la economía nacional.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Economía un informe pormenorizado sobre los alcances de las negociaciones en materia de comercio de azúcar, donde se detallen las concesiones otorgadas por nuestro país a Estados Unidos y el impacto que ello tendrá para la economía mexicana, principalmente para el sector azucarero.</p> |



| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVO (S) |
|-----|--|--|--|
| 3 | <p>Sen. Rabindranath Salazar Solorio (PT) *</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Que exhorta a diversas autoridades a fin de que cesen los hechos de violencia en contra de periodistas en el país y en el estado de Morelos.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p> | <p>PRIMERO. Este Senado de la República solicita de manera urgente la intervención del Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través del Lic. Miguel Ángel Osorio Chong titular de la Secretaría de Gobernación y del Dr. Raúl Cervantes Andrade titular de la Procuraduría General de la República, en uso de sus respectivas facultades, realicen una profunda y exhaustiva investigación a efecto de que se proteja la vida e integridad de los periodistas en todo el País, respecto de todos los ataques y agresiones en los que han sido víctimas; así como que remitan a esta Soberanía un informe detallado explicando cuales son los Protocolos, mecanismos o medidas preventivas de protección que han aplicado para la salvaguarda de la vida e integridad física de periodistas y defensores de derechos humanos.</p> <p>SEGUNDO. Este Senado de la República solicita al Dr. Raul Cervantes Andrade Titular de la Procuraduría General, remita a esta Soberanía un informe detallado sobre el estado que guardan las averiguaciones previas y/o carpetas de investigación abiertas y el número de consignados en todo el País derivado de las denuncias interpuestas por Delitos cometidos contra la Libertad de expresión.</p> <p>TERCERO. Este Senado de la República hace un llamado al Lic. Graco Luis Ramírez Garrido Abreu titular del Poder ejecutivo del Estado de Morelos, a fin de que cesen las acciones de hostigamiento, violencia y agresiones en contra de periodistas, perpetradas por el C. Gustavo Martínez González, Coordinador de Asesores del Gobernador; exhortándole que de inicio a los procedimientos administrativos y de vista a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos Contra la Libertad de Expresión, para que en su caso se finquen las sanciones correspondientes y no queden impunes las acciones en detrimento de la libertad de expresión inherentes a las actividades periodísticas.</p> |
| 4 | <p>Sen. Gerardo Flores Ramírez (PVEM) *</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Relativo a los inaceptables pronunciamientos realizados por la canciller de Venezuela hacia México.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p> | <p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión respalda la postura adoptada por el Canciller Luis Videgaray Caso respecto a la situación que atraviesa Venezuela ante la Organización de los Estados Americanos.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión rechaza de manera enérgica las descalificaciones expresadas por la Canciller de Venezuela, Delcy Rodríguez, en contra del Gobierno de México y su Canciller.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal a redoblar esfuerzos y a continuar el papel proactivo respecto a la crisis política, social, económica, democrática y humanitaria que atraviesa Venezuela.</p> |



| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVO (S) |
|-----|---|--|---|
| 5 | <p>Dip. Jorge Álvarez Máñez (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Que exhorta a los titulares de las Secretarías de Gobernación, de Educación y de Hacienda y Crédito Público a intervenir y resolver el conflicto que afecta a académicos, estudiantes y trabajadores de la Universidad Intercultural de Chiapas.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p> | <p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión acuerda exhortar al Titular de la Secretaría de Gobernación, a intervenir y resolver el conflicto que afecta a académicos, estudiantes y trabajadores de la Universidad Intercultural de Chiapas, a fin de normalizar el funcionamiento de dicha institución y poner fin a las irregularidades que la afectan.</p> <p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión acuerda exhortar al Titular de la Secretaría de Educación Pública, a intervenir y resolver el conflicto que afecta a académicos, estudiantes y trabajadores de la Universidad Intercultural de Chiapas, a fin de normalizar el funcionamiento de dicha institución desde el ámbito administrativo y académico.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión acuerda exhortar al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a participar en la solución del conflicto que afecta a académicos, estudiantes y trabajadores de la Universidad Intercultural de Chiapas, a fin de normalizar el funcionamiento de dicha institución desde el ámbito presupuestario.</p> |
| 6 | <p>Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Que exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a establecer mesas de diálogo con vecinos de las zonas afectadas por la construcción de la Línea 7 del Metrobús y atender sus peticiones.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p> | <p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a establecer mesas de diálogo para escuchar y atender las peticiones de los vecinos de las colonias afectadas por la construcción de la Línea 7 del Metrobús que correrá de Indios Verdes a Santa Fe; particularmente en las colonias Polanco, Industria, Estrella, Guadalupe Tepeyac y Tepeyac Insurgentes.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a considerar la modificación de la ruta, así como de la ubicación de paraderos de la Línea 7 del Metrobús, a fin de que no existan afectaciones a los vecinos de la zona. Además de reducir al máximo el derribo de árboles durante la construcción y a cumplir con las acciones de mitigación ambiental a la brevedad.</p> |
| 7 | <p>Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Por el que se convoca al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a una reunión de trabajo con la Tercera Comisión respecto de la situación que afronta la economía mexicana durante el primer semestre de 2017 y las perspectivas del cierre del sexenio.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p> | <p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión convoca al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a una reunión de trabajo con la Tercera Comisión, para analizar de la situación que afronta la economía mexicana durante el primer semestre de 2017 y las perspectivas del cierre del sexenio.</p> |



| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVO (S) |
|-----|--|--|--|
| 8 | <p>Sen. Benjamín Robles Montoya (PT) *</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Que exhorta a los gobiernos de la República y al de la Ciudad de México a salvaguardar la seguridad e integridad del Doctor Rodolfo Ondarza Rovira, con motivo de sus denuncias sobre la práctica de cirugías experimentales no autorizadas en hospitales del sector salud.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p> | <p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal y al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, para que a través de las instancias correspondientes se adopten las medidas necesarias para salvaguardar la vida e integridad del Dr. Rodolfo Ondarza Rovira, con motivo de las denuncias que ha hecho sobre la práctica de cirugías experimentales no autorizadas en diversos hospitales del Sector Salud.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al C. Secretario de Salud a dar seguimiento a las denuncias del Dr. Rodolfo Ondarza Rovira y, en su caso, a adoptar las medidas necesarias para evitar cualquier acto de acoso laboral en su contra y para impedir la realización de cirugías experimentales no autorizadas en hospitales del Sector Salud.</p> |
| 9 | <p>Diputados Jesús Sesma Suárez, Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM) *</p> <p>e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Por el que se solicita a la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del Instituto Politécnico Nacional que realice una opinión y dictamen técnico sobre el desempeño, riesgos y viabilidad de funcionamiento del sistema de tracción del segundo remolque que utilizan los llamados "tracto camiones de doble remolque".</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p> | <p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del Instituto Politécnico Nacional realice una opinión y dictamen técnico sobre el desempeño, riesgos y viabilidad de funcionamiento del Sistema de Tracción del Segundo Remolque que utilizan los llamados "Tracto Camiones de Doble Remolque".</p> |
| 10 | <p>Dip. Araceli Damián González (MORENA) *</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Que exhorta a la Comisión Nacional del Ahorro para el Retiro a investigar y esclarecer la participación, activa o pasiva en el desarrollo de prácticas monopólicas de las AFORE.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p> | <p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al comité consultivo y de vigilancia de la CONSAR a investigar y esclarecer la participación, activa o pasiva, de la comisión de ahorro para el retiro en el desarrollo de prácticas monopólicas de las afore.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la comisión nacional del ahorro para el retiro a reforzar los mecanismos de supervisión y regulación para garantizar que no se repetirán estrategias de competencia desleal y monopólica.</p> |



| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVO (S) |
|-----|---|---|--|
| - | ----- | ----- | <p>TERCERO. La Comisión Permanente del honorable congreso de la unión exhorta respetuosamente a la comisión nacional del ahorro para el retiro a suspender, y en su caso, a inhabilitar definitivamente del ejercicio de sus cargos a los once directivos implicados en la comisión de prácticas monopólicas y a imponer las sanciones económicas correspondientes a las afore involucradas de acuerdo a la ley del sistema de ahorro para el retiro.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la unión exhorta respetuosamente a la COFECE a valuar en términos monetarios el daño patrimonial inflingido a los trabajadores como resultado de las prácticas monopólicas realizadas por las afore.</p> |
| 11 | <p>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Por el que la Comisión Permanente condena enérgicamente el atentado terrorista del 3 de junio en Londres, Inglaterra, el cual ha cobrado la vida de 7 personas y dejado al menos 48 heridos.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p> | <p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena enérgicamente el atentado terrorista del 3 de junio en Londres, Inglaterra, el cual ha cobrado hasta el momento la vida de 7 personas y dejado al menos 48 heridos. Asimismo, expresa sus condolencias y solidaridad al pueblo y Gobierno de Reino Unido y a los familiares de las víctimas.</p> |
| 12 | <p>Senadores Mariana Gómez del Campo Gurza, Fernando Herrera Ávila y Laura Angélica Rojas Hernández (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Que exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, al Instituto Nacional Electoral y a los gobiernos de los estados de Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz a realizar acciones que garanticen la equidad, seguridad y las condiciones necesarias que garanticen la certeza jurídica del proceso electoral 2017.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales del año 2017.</p> | <p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal a no interferir en las elecciones locales en los Estados de Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz, así como evitar la utilización de las instituciones de manera facciosa.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral, para que a través de los Organismos Públicos Locales Electorales, a fin de que otorguen las facilidades necesarias para la acreditación de observadores nacionales e internacionales en los comicios electorales de los Estados de Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales a cumplir con sus funciones y a que informe a esta Soberanía sobre el avance en la investigación de diversas denuncias presentadas por delitos electorales en los Estados de Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz. Asimismo, solicita de manera respetuosa determinar a la brevedad cada una de las carpetas de investigación que tiene aperturadas, con la finalidad, de que sean presentadas ante las diversas autoridades jurisdiccionales.</p> |



| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVO (S) |
|-----|---|--|--|
| - | ---- | ----- | CUARTO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal y a los Gobiernos de los Estados de Coahuila, Estado de México, Nayarit y de Veracruz, a no hacer uso de vehículos oficiales durante los días 3 y 4 de junio del presente año, a excepción de los vehículos de emergencia, de servicios públicos y de seguridad pública, con el propósito de evitar su utilización durante la jornada electoral del próximo fin de semana. |
| 13 | <p>Diputados Cecilia Guadalupe Soto González, Francisco Martínez Neri y Jesús Zambrano Grijalva (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Relativo al anuncio del gobierno de los Estados Unidos de América de abandonar el “Acuerdo de París”.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p> | ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión expresa su gran preocupación por el anuncio del Gobierno de los Estados Unidos de América de abandonar el denominado Acuerdo de París en materia de cambio climático y solicita a las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Medio Ambiente y Recursos Naturales a promover, en el ámbito de sus competencias, la promoción y divulgación de los beneficios del Acuerdo mencionado e informen, de manera conjunta y detallada a esta Comisión Permanente, las consecuencias directas e indirectas que tiene anuncio del presidente Donald Trump sobre el territorio nacional. |
| 14 | <p>Sen. Layda Sansores San Román y del Sen. David Monreal Ávila (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Que exhorta al Poder Ejecutivo Federal a informar sobre las acciones de coordinación y apoyo a las organizaciones de la sociedad civil que defienden los derechos de la población mexicana en Texas y que han interpuesto un recurso contra la ley SB4, así como de las medidas que se implementarán en los consulados de dicha localidad para la protección de los derechos humanos de la población mexicana, ante los cambios en el marco normativo local.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p> | ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a que informe sobre las acciones de coordinación y apoyo a las organizaciones de la sociedad civil que defienden los derechos de la población mexicana en Texas y que han interpuesto un recurso contra la SB 4, así como de las medidas que se implementarán en los consulados de dicha localidad para la protección de los derechos humanos de la población mexicana, ante los cambios en el marco normativo local. |
| 15 | <p>Dip. Sofía González Torres (PVEM)*</p> <p>e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a adherirse al Convenio de Budapest y su protocolo adicional, así como al Convenio 108 en materia de Ciberseguridad.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p> | ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, a través de la Dirección General para Europa, realice las acciones necesarias, para la adhesión de México al convenio de Budapest y su Protocola adicional, así como al Convenio 108 del Consejo de Europa, con el objeto de enriquecer el marco jurídico en materia de Ciberseguridad. |



| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVO (S) |
|-----|--|--|---|
| 16 | <p>Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Por el que se solicita la comparecencia de la Presidenta de la Comisión Federal de Competencia Económica, del Gobernador del Banco de México y de los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, para tratar lo relativo a la posible manipulación del precio y tasa de los valores de deuda emitidos por el Gobierno Federal.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p> | <p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita la comparecencia de la Presidente de la Comisión Federal de Competencia Económica, para que informe 1) El resultado de la investigación sobre los acuerdos que realizaron las Administradoras de Fondos para el Retiro con la finalidad de controlar los flujos de clientes y maximizar ganancias, y 2) El objetivo y límites de la investigación sobre la posible realización de prácticas monopólicas absolutas en el mercado de la intermediación de valores de deuda emitidos por el gobierno mexicano, por organismos financieros residentes en el país.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita la comparecencia de los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y al Gobernador del Banco de México, para que expongan los mecanismos e instrumentos que se requieren para evitar la posible manipulación del precio y tasa de los valores de deuda emitidos por el Gobierno Federal.</p> |
| 17 | <p>Dip. Mirza Flores Gómez (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Que exhorta al Director General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores a implementar un nuevo esquema para que los trabajadores que han cotizado en la institución puedan participar como compradores en las subastas de viviendas recuperadas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p> | <p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Director General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, Lic. David Penchyna Grup, a implementar un nuevo esquema para que los trabajadores que han cotizado en la institución puedan participar como compradores en las subastas de viviendas recuperadas.</p> |
| 18 | <p>Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Que exhorta y solicita al Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación actualizar la Norma Oficial Mexicana NOM-003-PESC-1993 relativa a la pesca de sardinas en zonas concesionadas para pescadores ribereños.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p> | <p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta y solicita atenta y respetuosamente al Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que actualice la Norma Oficial Mexicana NOM-003-PESC-1993, donde se contemplen restricciones para la pesca de sardinas en zonas concesionadas para pescadores ribereños y precisar también las limitaciones de la pesca de sardinas en tiempos de veda, así como analizar y estudiar las artes de pesca que actualmente son utilizadas para esta pesquería.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta y solicita atenta y respetuosamente la intervención de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca para limitar las zonas de pesca de los sardineros y evitar con ello algún conflicto con los pescadores ribereños de los estados de Sinaloa, Sonora y Nayarit.</p> |



| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVO (S) |
|-----|--|--|---|
| 19 | <p>Dip. Lorena Corona Valdés (PVEM)* e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Que exhorta a los congresos locales de Baja California, Campeche, Ciudad de México, Chihuahua, Colima, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz a realizar las adecuaciones normativas correspondientes y expidan las leyes correspondientes a los sistemas locales anticorrupción para dar cumplimiento al artículo segundo del Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción publicado el 18 de julio de 2016.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p> | <p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta y respetuosamente a los Congresos locales de Baja California, Campeche, la Ciudad de México, Chihuahua, Colima, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz a que realicen las adecuaciones normativas y expidan las leyes correspondientes a los sistemas locales anticorrupción para dar cumplimiento al artículo segundo del Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016.</p> |
| 20 | <p>Diputadas Sara Paola Gállico Félix Díaz y Norma Rocío Nahle García (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>En relación a los periodistas asesinados en México.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p> | <p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de Unión:</p> <p>Exige al Ejecutivo Federal, se lleven a cabo investigaciones exhaustivas y expeditas para el pronto esclarecimiento de los 36 periodistas asesinados durante su mandato. Así como castigo ejemplar para los responsables.</p> <p>Une sus voces y se suma al desplegado titulado: ¡Basta ya!, suscrito por diversos medios de comunicación.</p> <p>Reprueba cualquier acto violento, criminal y opresor en contra del periodismo, los comunicadores, los medios de comunicación y la libertad de expresión.</p> |
| 21 | <p>Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Que exhorta a la Secretaría de Salud a hacer públicas las estrategias y prácticas que está impulsando para garantizar la simetría entre la calidad en las prestaciones de los servicios de atención médica y la protección al usuario de los mismos en 2017.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p> | <p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, para que de conformidad a sus atribuciones, haga públicas las estrategias y prácticas que emprende para garantizar la simetría entre la calidad en las prestaciones de los servicios de atención médica y la protección al usuario de los mismos en este 2017.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, para que de conformidad a sus atribuciones, de máxima publicidad a los resultados del fomento a la competencia leal de los servicios médicos a nivel público como privado y de las buenas prácticas que se promueven a fin de contribuir a elevar la calidad de la atención médica a nivel nacional.</p> |
| 22 | <p>Dip. Benjamín Medrano Quezada (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Que exhorta al Secretario de Turismo a promover como atractivo turístico la ruta del mezcal del estado de Zacatecas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p> | <p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al C. Secretario de Turismo, a efecto de que se promueva como atractivo turístico la Ruta del Mezcal del Estado de Zacatecas.</p> |



| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVO (S) |
|-----|---|--|---|
| 23 | <p>Sen. Rosa Adriana Díaz Lizama (PAN) *</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Que exhorta a las legislaturas de las entidades federativas a crear la Ley de Protección de Datos, armonizada con las disposiciones de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p> | <p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas para que dentro del término de seis meses que ya está corriendo, armonicen su legislación local de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas, para que, en el marco de armonización de sus respectivas leyes en materia de Protección de Datos Personales tomen en consideración la colaboración del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).</p> |
| 24 | <p>Dip. Francisco Martínez Neri (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Que exhorta a PEMEX Transformación Industrial a atender la petición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para que genere una versión pública de los contratos que celebró con la empresa ODEBRECHT, así como sus convenios modificatorios derivados del mismo contrato y sus nexos, correspondiente al periodo de los años 2010 a 2014.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p> | <p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a Pemex Transformación Industrial a que atienda la petición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para que genere una versión pública de los contratos que celebró con la empresa Odebrecht, así como sus convenios modificatorios derivados del mismo contrato y sus anexos, correspondientes al periodo de los años 2010 a 2014.</p> |
| 25 | <p>Dip. Araceli Damián González (MORENA) *</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Que exhorta a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados a impulsar los trabajos del Consejo Técnico en materia de salario mínimo, en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo del 14 de marzo del 2015; y a establecer un plazo máximo para la entrega de los resultados del trabajo del Consejo Técnico en materia de salario mínimo, incluyendo su informe final.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p> | <p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la junta de Coordinación Política de la H. Cámara de Diputados a impulsar los trabajos del Consejo Técnico en materia de Salarios Mínimos, en cumplimiento de lo establecido en el acuerdo del 14 de marzo del 2015.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Junta de Coordinación Política a establecer un plazo máximo para la entrega de los resultados del trabajo del Consejo Técnico en materia de Salario Mínimo, incluyendo su informe final.</p> |
| 26 | <p>Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC) *</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Que exhorta al titular del gobierno del estado de Jalisco a coordinar un informe del estado ambiental, de salud pública, así como de infraestructura de la Cuenca El Ahogado.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p> | <p>ÚNICO. Se exhorta al titular del Gobierno del Estado de Jalisco, Aristóteles Sandoval Díaz, a que coordine con las dependencias correspondientes un informe actual y completo del estado ambiental, de salud pública, así como de infraestructura de la Cuenca El Ahogado, y presenten a su vez las propuestas necesarias e integrales, que se implementen para la corrección de los problemas que aquejan a la cuenca, así como su implementación.</p> |



| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVO (S) |
|-----|---|--|---|
| 27 | Dip. Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI)* Publicación en GP: 07 de junio de 2017 | Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a difundir regionalmente los tres calendarios escolares distintos que se aplicarán en las escuelas, en el ciclo 2017-2018. Se turnó a la Segunda Comisión. | ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a que difunda regionalmente, los tres calendarios escolares distintos que se aplicarán en el ciclo 2017-2018. |
| 28 | Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN)* Publicación en GP: 07 de junio de 2017 | Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a desarrollar e implementar programas educativos, como parcelas escolares, con los objetivos de fomentar el aprendizaje acerca de la importancia de los alimentos, combatir el desperdicio de alimentos y fortalecer la seguridad alimentaria. Se turnó a la Segunda Comisión. | ÚNICO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, a que en el ámbito de sus facultades, desarrolle e implemente programas educativos, como parcelas escolares, con los objetivos de fomentar el aprendizaje acerca de la importancia de los alimentos, combatir el desperdicio de alimentos y fortalecer la seguridad alimentaria. |
| 29 | Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática* Publicación en GP: 07 de junio de 2017 | Por el que solicita a la Comisión Reguladora de Energía y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público un informe de la situación de los precios de las gasolinas entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de mayo de 2017, sobre el comportamiento de la recaudación por su venta, así como proyecciones respecto al comportamiento esperado de ambos indicadores al cierre del ejercicio fiscal 2017. Se turnó a la Tercera Comisión. | ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Comisión Reguladora de Energía y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público un informe de la situación de los precios de las gasolinas entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de mayo de 2017, sobre el comportamiento de la recaudación por su venta, así como proyecciones respecto al comportamiento esperado de ambos indicadores al cierre del ejercicio fiscal 2017. |
| 30 | Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra (MORENA)* Publicación en GP: 07 de junio de 2017 | Que exhorta a la Fiscalía Especializada en Atención de Delitos en contra de la Libertad de Expresión a realizar las diligencias necesarias para encontrar los responsables del allanamiento de las oficinas editoriales del semanario Proceso en la Ciudad de México. Se turnó a la Primera Comisión. | ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía Especializada en Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión a que realice las diligencias necesarias para encontrar a los responsables del allanamiento de las instalaciones de Comunicación e Información SA (CISA), empresa editora de la revista Proceso, ocurrido el 21 de mayo en la Ciudad de México. |
| 31 | Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez (MC)* Publicación en GP: 07 de junio de 2017 | Por el que se solicita a la Secretaría de Salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado implementar campañas mediáticas para prevenir y controlar la artritis reumatoide como enfermedad crónica no transmisible. Se turnó a la Segunda Comisión. | ÚNICO. Punto de Acuerdo, por el que se solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), a efecto de implementar campañas mediáticas para prevenir y controlar la artritis reumatoide como enfermedad crónica no transmisible, a cargo de la diputada Ma. Victoria Mercado Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. |
| 32 | Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional* Publicación en GP: 07 de junio de 2017 | Que exhorta a la Secretaría de Salud a instrumentar campañas informativas a la población en general sobre los riesgos de consumir sal, a fin de prevenir y diagnosticar enfermedades como la hipertensión. Se turnó a la Segunda Comisión. | ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud para que, en coordinación con sus homólogas en las entidades federativas y en el ámbito de sus atribuciones, instrumente campañas informativas a la población en general, sobre los riesgos de consumir sal, a fin de prevenir y diagnosticar enfermedades como la hipertensión. |



| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVO (S) |
|-----|---|---|---|
| 33 | <p>Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Que exhorta al gobierno de la Ciudad de México a llevar a cabo acciones contundentes con la Coordinación General de la Central de Abasto de la Ciudad de México que permita abatir los elevados índices de delincuencia al interior y en la periferia de dicha Central.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p> | <p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México para que a través del Coordinador y Administrador General de la Central de Abasto de la Ciudad de México y de la Secretaría de Seguridad Pública, diseñen e implementen programas que abatan los índices de delincuencia en la Central de Abasto.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Subsecretaría de Información e Inteligencia Policial de la Ciudad de México para que a través de los procesos de análisis estadístico y georreferenciación de información criminológica se logre identificar a las personas, grupos, organizaciones y modos de operación delictiva que ocurren en la Central de Abasto de la Ciudad de México.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México para que a través de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, remita un informe detallado sobre los índices de delitos que ocurren al interior de la Central de Abasto de la Ciudad de México, en el que se incluya el tipo de delito y el número de carpetas de investigación que han sido determinadas como no ejercicio de la acción penal, del año 2012 a la fecha.</p> |
| 34 | <p>Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Que solicita a la Auditoría Superior de la Federación auditar los programas presupuestales de seguridad; asimismo, se solicita al titular de la Procuraduría General de la República informar si existen solicitudes de investigación y/o autorizaciones judiciales sobre las comunicaciones privadas de los ciudadanos Alejandro Calvillo Unna, Luis Manuel Encarnación Cruz y Simón Barquera Cervera.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p> | <p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Auditoría Superior de la Federación a que audite los programas presupuestales de seguridad en materia de compra de herramientas de espionaje digital.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Procuraduría General de la República que informe a esta soberanía, si existen solicitudes de investigación y/o autorizaciones judiciales de investigación sobre los ciudadanos Alejandro Calvillo Unna, Luis Manuel Encarnación Cruz, y Simón Barquera Cervera.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión condena los actos de espionaje ilegal en contra de las personas defensoras de derechos humanos, periodistas y académicos en México; y solicita al titular de la Secretaría de Gobernación un informe que explique las acciones de espionaje en contra de defensores de derechos humanos que han provocado la salida del núcleo de organizaciones de la sociedad civil de la alianza para el gobierno abierto.</p> |



| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVO (S) |
|-----|---|--|---|
| 35 | <p>Sen. Luz María Beristáin Navarrete (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Que exhorta al Ejecutivo Federal y a su homólogo en el estado de Quintana Roo a realizar las acciones necesarias para brindar la atención médica a la salud mental de manera suficiente, oportuna y de calidad en dicha localidad.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p> | <p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal y a su homólogo en el Estado de Quintana Roo a que en coordinación realicen las acciones necesarias para brindar la atención médica a la salud mental de manera suficiente, oportuna y de calidad en dicha localidad.</p> |
| 36 | <p>Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Que exhorta a la Fiscalía General del estado de Oaxaca a realizar las diligencias necesarias para esclarecer el asesinato de Judith Santiago Ramírez y para localizar a los responsables.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p> | <p>PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión condena el asesinato de Judith Paula Santiago Ramírez en Santa Lucía del Camino, Oaxaca, quien colaboraba en la radio comunitaria de Villa de Mitla.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General del Estado de Oaxaca a realizar las diligencias necesarias para esclarecer los hechos y encontrar a los responsables del asesinato de Judith Paula Santiago Ramírez.</p> |
| 37 | <p>Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Por el que se solicita a la Secretaría de Salud implementar campañas informativas acerca del lupus eritematoso sistémico y exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía a realizar un censo de pacientes diagnosticados con esta enfermedad.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p> | <p>ÚNICO. Punto de Acuerdo, por el que se solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud a efecto de implementar campañas informativas acerca del Lupus Eritematoso Sistémico (LES) y que exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a efecto de realizar un censo de pacientes diagnosticados con esta enfermedad como enfermedad autoinmune no órgano específica, a cargo de la diputada Ma. Victoria Mercado Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.</p> |
| 38 | <p>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Que exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a presentar un informe en el que detalle las acciones y medidas que se están desarrollando o tiene contemplado implementar para subsanar problemáticas en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, como filtraciones de agua, faltas de pagos y carencia de equipos para laborar, así como insuficiencia de refacciones y nulos programas de rehabilitación a estaciones y trenes de la red, particularmente en la Línea 12.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p> | <p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México para que, a través del Sistema de Transporte Colectivo Metro, presente un informe en el que detalle las acciones y medidas que se están desarrollando o tiene contemplado implementar para subsanar problemáticas como filtraciones de agua, faltas de pagos y carencia de equipos para laborar, así como insuficiencia de refacciones y nulos programas de rehabilitación a estaciones y trenes de la red, particularmente en la Línea 12, donde se ha presentado falta de trenes, retrasos en el servicio, la caída de plafones y fallas en el sistema de cierre de puertas de los vagones en las últimas semanas.</p> |
| 39 | <p>Dip. Juan Alberto Blanco Zaldívar (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Que exhorta al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a renovar su sitio web con el fin de mejorar y hacer eficiente el acceso a la solicitud de información.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p> | <p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), a que renueve, mejore y actualice su sitio web oficial, a fin de facilitar a los ciudadanos el ejercicio pleno de su derecho fundamental al acceso a la información pública, al contar el Instituto con un portal amable y de ágil acceso para su uso eficiente por parte de los ciudadanos.</p> |



| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVO (S) |
|-----|---|---|--|
| 40 | <p>Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática*</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Que solicita al Instituto de Ecología y Cambio Climático y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales un informe sobre las acciones que se llevan a cabo en materia de mitigación y adaptación al cambio climático; y al Secretario de Economía informe sobre los efectos que tendrá la salida de Estados Unidos del Acuerdo de París en la competitividad de la economía mexicana.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p> | <p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático un informe respecto a las acciones concretas que se llevan a cabo para mitigar los efectos del cambio climático, así como las acciones implementadas de adaptación en su caso.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Rafael Pacchiano Alamán, un informe pormenorizado sobre las acciones y programas que ha implementado nuestro país en materia de cambio climático, así como las acciones y programas que se desarrollarán en el marco del retiro de los Estados Unidos del Acuerdo de París.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión convoca al Secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, a una reunión de trabajo con la Tercera Comisión de la Comisión Permanente para conocer los efectos que tendrá el retiro de los Estados Unidos del Acuerdo de París en la competitividad de la economía de nuestro país.</p> |
| 41 | <p>Sen. Armando Ríos Piter (SG) *</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Por el que se solicita garantizar el libre tránsito de transporte de mercancías.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p> | <p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a las entidades y municipios que han establecido disposiciones legales y reglamentarias que limitan el libre tránsito de transporte con mercancías en el territorio nacional, queden suspendidas inmediatamente, por violar las disposiciones el contenido del Artículo 117, en sus fracciones IV, V, VI, y VII, y 131 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos e invadir la competencia del Congreso de la Unión contenidas en las fracciones IX y XXIX-E del Artículo 73, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> |
| 42 | <p>Diputados Norma Rocío Nahle García y Juan Romero Tenorio (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Que exhorta al Consejo General del Instituto Nacional Electoral a realizar auditoría a los procedimientos de los conteos de salida y programas de resultados electorales preliminares en los procesos electorales locales de los estados de Coahuila, México, Nayarit y Veracruz.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales del año 2017.</p> | <p>ÚNICO. Con pleno respeto a la autonomía del Instituto Nacional Electoral, se exhorta al Consejo General de este Instituto para que implemente un programa de auditoría a los Conteos o Encuestas de Salida y de los Programas de Resultados Electorales Preliminares, con énfasis en los resultados de casillas inconsistentes o impugnadas con el objeto de determinar la eficacia y eficiencia de los mismos, y en su caso, determinar responsabilidad administrativa o penal de los operadores.</p> |



| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVO (S) |
|-----|---|--|--|
| 43 | <p>Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC) *</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a hacer públicas las mejoras que emprendió en el programa presupuestario E002 "Atención, protección, servicios y asistencia consulares" para el 2017 según las recomendaciones emitidas por el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p> | <p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que de conformidad con sus atribuciones, haga públicas las mejoras que emprendió en el Programa Presupuestario E002 "Atención, protección, servicios y asistencia consulares" para el 2017 según las recomendaciones emitidas por el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y consideré dar máxima publicidad a los procesos de supervisión y evaluación del Programa a fin de que esos resultados faciliten conocer su desempeño, la calidad y los costos de los servicios que se ofrecen y, el nivel de satisfacción de los beneficiarios de los apoyos y de la asistencia consular que reciben.</p> |
| 44 | <p>Dip. Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Que exhorta al gobierno del estado de Guanajuato a reforzar las acciones destinadas a ofrecer seguridad a la población.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p> | <p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Guanajuato, a efecto de que refuerce las acciones destinadas a ofrecer seguridad a la población.</p> |
| 45 | <p>Dip. María Cristina Teresa García Bravo (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación a implementar nuevas acciones contra la creciente inseguridad en el país.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p> | <p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Gobernación, para que en el ámbito de sus atribuciones implemente nuevas acciones contra la creciente inseguridad en el país.</p> |
| 46 | <p>Sen. Armando Ríos Piter (SG) *</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a aclarar los hechos de espionaje público.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p> | <p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Titular de Poder Ejecutivo, para que a través de la Secretaría de Gobernación rinda un informe pormenorizado a esta soberanía sobre las acciones de espionaje contra toda organización no gubernamental y ciudadanos mexicanos, así como dar cuenta de las razones que llevaron a que sin facultad legal alguna, se investigará con herramientas de espionaje exclusivas para el combate del crimen y el terrorismo, bajo el entendido de que no existe fin que justifique la violación de libertades consagradas en la Constitución.</p> |
| 47 | <p>Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC) *</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Que exhorta al gobierno de Tamaulipas a hacer público el ejercicio presupuestal de los principales programas y proyectos de inversión pública de los ejercicios 2013 al 2016 a cargo del Instituto Tamaulipeco del Deporte.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p> | <p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al Gobierno de Tamaulipas, para que de acuerdo a sus atribuciones, haga públicos el ejercicio presupuestal de manera analítica de los principales programas y proyectos de inversión pública de los ejercicios 2013 al 2016 a cargo del Instituto Tamaulipeco del Deporte y de máxima publicidad a la información estadística e indicadores de gestión correspondientes, a fin de rendir cuentas a los tamaulipecos.</p> |



| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVO (S) |
|-----|---|--|--|
| 48 | <p>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Que exhorta al gobierno del estado de Guanajuato a fortalecer la estrategia para reducir el incremento sostenido del número de homicidios dolosos ocurridos en diversos municipios de la entidad en lo que va de la actual administración estatal, con el objeto de garantizar la integridad y proteger la vida de los habitantes.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p> | <p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Guanajuato para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, fortalezca la estrategia de seguridad pública para reducir el incremento sostenido del número de homicidios dolosos ocurridos en diversos municipios de la entidad en lo que va de la actual administración estatal, con el objeto de garantizar la integridad y proteger la vida de los habitantes.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Guanajuato a fortalecer la coordinación con el Gobierno Federal, con el objeto de prevenir y combatir el robo de hidrocarburos en la entidad, así como a la delincuencia organizada.</p> |
| 49 | <p>Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Por el que la Comisión Permanente lamenta la decisión del Presidente de los Estados Unidos de América de retirar a ese país del Acuerdo de París y exhorta al Gobierno Federal a fortalecer las políticas a favor del medio ambiente que permitan alcanzar las metas y cumplir los compromisos derivados de dicho acuerdo.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p> | <p>PRIMERO. La Comisión Permanente de Congreso de la Unión lamenta la decisión del Presidente de los Estados Unidos de América de retirar a ese país del Acuerdo de París, firmado el 22 de abril de 2016, el cual establece medidas para la reducción de gases de efecto invernadero a fin de reforzar la respuesta mundial del cambio climático, en el contexto del desarrollo sostenible y de los esfuerzos por erradicar la pobreza; al mismo tiempo, respalda la posición del Gobierno mexicano y de la comunidad internacional de mantener su compromiso por la protección del medio ambiente.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente de Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se fortalezcan las políticas a favor del medioambiente que permitan alcanzar las metas y cumplir los compromisos derivados del Acuerdo de París.</p> |
| 50 | <p>Sen. Angélica de la Peña Gómez (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Que exhorta al Poder Judicial de la Ciudad de México a informar de las acciones que se han realizado para el cumplimiento de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p> | <p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Poder Judicial de la Ciudad de México a que informe a esta Comisión Permanente las acciones realizadas para la adecuada implementación de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, y en especial, las acciones realizadas por los Jueces de Ejecución Especializados en Adolescentes derivadas de la Recomendación 2/2017 de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y de los presuntos hechos de anticoncepción forzada llevado a cabo por personal de la Comunidad para mujeres.</p> |



| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVO (S) |
|-----|--|--|--|
| 51 | <p style="text-align: center;">Sen. Armando Ríos Piter (SG)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Que exhorta a la Procuraduría General de la República a impulsar la instrumentación del protocolo de actuación para su personal ante casos que involucren orientación sexual o la identidad de género, a través de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p> | <p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República, a reforzar las acciones y gestiones para la revisión e implementación del Protocolo de Actuación para su personal ante casos que involucren orientación sexual o la identidad de género por parte de la procuradurías y fiscalías de las entidades federativas a través de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, y que ha sido tramitado desde abril del 2013.</p> |
| 52 | <p style="text-align: center;">Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Que exhorta a la Procuraduría General de la República a actuar conforme al derecho internacional y se comprometa a defender los recursos materiales y bienes malversados de los tamaulipecos.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p> | <p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República para que de conformidad con sus atribuciones y como encargada de representar los intereses de todos los tamaulipecos, actúe conforme a derecho internacional y se comprometa a defender los recursos materiales y bienes malversados de los tamaulipecos bajo el argumento que en todos niveles el origen de los recursos de las redes de corrupción y narcotráfico detectadas e investigadas desde la gestión de Cavazos Lerma hasta Torre Cantú por los Estados Unidos se han financiado con recursos públicos de los mexicanos y por tanto, tienen que ser recuperados y devueltos para resarcir el daño causado a la población afectada.</p> <p>SEGUNDO. Procuraduría General de la República para que de conformidad con sus atribuciones inicie las investigaciones correspondientes ante el enriquecimiento inexplicable del ex gobernador Egidio Torre Cantú; haga públicas, de manera permanente, las acciones de búsqueda y localización de Eugenio Hernández Flores y su red de corrupción y negocios ligados al narcotráfico; y por igual, permanentemente, mantenga actualizada a la opinión pública sobre el estatus y avances de la solicitud de extradición ante Italia para reclamar al ex gobernador Tomás Yarrington y considere conveniente, dar seguimiento y llamar a cuentas a la red de ciudadanos descritos en la investigación periodística de la Revista Proceso en su publicación no. 2111, en la que se señalan con claridad nombres de ex funcionarios y servidores públicos vinculados con Yarrington y sus actos ilícitos.</p> <p>TERCERO. A la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a que conforme sus atribuciones de máxima publicidad a las revisiones de Recursos y Valores que realizó en el Estado de Tamaulipas en el sexenio de Egidio Torre Cantú que hayan tenido por objeto la revisión de los procesos, procedimientos y sistemas de control relativos a la recaudación, manejo, ejercicio, administración, inversión, pago, reintegro, y custodia de los recursos o valores de la</p> |



| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVO (S) |
|-----|--|--|--|
| - | ---- | ----- | <p>propiedad o al cuidado del Gobierno Federal y, en general, de las Funciones de tesorería, así como participar, en su caso, en los actos relativos al manejo de formas numeradas y valoradas conforme al Reglamento de la Ley de Tesorería de la Federación.</p> <p>CUARTO. Al Gobierno de Tamaulipas, a fin de que promueva una gestión de gobierno abierto y dé a conocer a la opinión pública las acciones que emprende para detectar o investigar abusos del poder de gestiones pasadas y los resultados que puedan explicar actos y acciones sancionatorias aplicadas o aplicables.</p> <p>QUINTO. Al Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas a que, manteniendo su independencia respecto del poder ejecutivo, dé a conocer los resultados del análisis de la Cuenta Pública 2015 y 2016 y permita a los tamaulipecos saber sobre la utilización de los recursos y fondos públicos, del manejo de las finanzas públicas y la eficacia de las decisiones de las autoridades responsables y en su caso, conforme a sus atribuciones, emprenda las acciones correctivas necesarias y en su caso, las denuncias correspondientes.</p> |
| 53 | <p>Dip. Benjamín Medrano Quezada (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Que exhorta a la Secretaría de Turismo a promover como atractivo turístico la zona arqueológica de Las Ventanas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p> | <p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Turismo, a efecto de que se promueva como atractivo turístico la Zona Arqueológica de Las Ventanas, una vez que ésta sea abierta al público.</p> |
| 55 | <p>Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Que exhorta a los titulares de las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Medio Ambiente y Recursos Naturales a indicar las futuras acciones a realizar tras la salida de Estados Unidos de América del Acuerdo de París, así como a realizar un análisis sobre las posibles consecuencias directas que podría generar esta decisión para nuestro país.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p> | <p>PRIMERO: La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a informar sobre si se realizarán modificaciones a los objetivos propuestos en el Acuerdo de París, como resultado de la salida de Estados Unidos de América de este pacto.</p> <p>SEGUNDO: La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a informar si la decisión de Estados Unidos de América de salir del Acuerdo de París, tendrá consecuencias medioambientales directas en nuestro país.</p> <p>TERCERO: La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a informar sobre las implicaciones diplomáticas que podrían surgir tras la salida de Estados Unidos del Acuerdo de París.</p> <p>CUARTO: La Comisión Permanente exhorta al Titular del Poder Ejecutivo a emitir una declaración sobre su inconformidad y rechazo absoluta de la salida de Estados Unidos del Acuerdo de París.</p> |



| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVO (S) |
|-----|--|--|---|
| 56 | <p>Diputados Felipe Reyes Álvarez y Omar Ortega Álvarez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Que exhorta a la Secretaría de Cultura a realizar un homenaje póstumo en el Palacio de Bellas Artes de la Ciudad de México al artista Felipe Ehrenberg.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p> | <p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Cultura para que realice un homenaje póstumo a manera de retrospectiva sobre la obra del artista Felipe Ehremberg en el palacio de Bellas Artes.</p> |
| 57 | <p>Sen. Armando Ríos Piter (SG)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Que exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad a impulsar la instrumentación del protocolo de actuación de la Policía Federal en casos que involucren orientación sexual o la identidad de género.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p> | <p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad, a reforzar las acciones y gestiones para la revisión e implementación del Protocolo de Actuación de la Policía Federal en Casos que Involucren Orientación Sexual o la Identidad de Género por parte de la policía federal, y que ha sido tramitado desde abril del 2013.</p> |
| 58 | <p>Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Que exhorta al gobierno de Tamaulipas a difundir de manera pública información estadística que permita a todo interesado conocer la situación real en que se encuentran los centros federales y estatales penitenciarios en el estado de Tamaulipas.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p> | <p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al Gobierno de Tamaulipas a que difunda de manera pública información estadística lo más analítica posible a fin que permita a todo interesado conocer la situación real en que se encuentran los centros federales y estatales penitenciarios en el estado de Tamaulipas y que la misma sirva para establecer el diálogo con las autoridades federales y se logre gestionar recursos en favor de la reinserción de los internos y de manera directa, impacte en el mejoramiento de la seguridad pública en el estado.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación a que evalúe y reconsidere la situación en la que se encuentra el sistema penitenciario en el estado de Tamaulipas y que de acuerdo con sus atribuciones, gestione los recursos presupuestarios necesarios con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para lograr su modernización y en particular, se dé prioridad a conclusión del Centro Federal de Readaptación Social en Ciudad Victoria que se encuentra en el abandono y que es una exigencia ciudadana que data desde el 2010.</p> |



| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVO (S) |
|-----|---|--|---|
| 59 | <p>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Que exhorta al gobierno del estado de Michoacán a establecer una política integral de procuración y administración de justicia que atienda el incremento de la violencia en el estado, capaz de restablecer el orden, la paz pública y garantice el estado de derecho.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p> | <p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Michoacán para que en marco de sus atribuciones, establezca una política integral de procuración y administración de justicia que sea capaz de restablecer el orden, la paz pública y garantice el estado de derecho.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Michoacán para en que, en el marco de sus atribuciones, profesionalice a su personal policiaco y establezca medidas de coordinación entre las distintas autoridades de procuración y administración de justicia.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión insta al Gobierno de Michoacán a conformar protocolos de actuación y de investigación del delito, a fin de mejorar los servicios de procuración y administración de justicia.</p> |
| 60 | <p>Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Por el que la Comisión Permanente se pronuncia respecto de la decisión del Presidente Donald Trump de retirar a Estados Unidos de América del "Acuerdo de París".</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p> | <p>ÚNICO: La Comisión Permanente para que se pronuncie respecto de la decisión del Presidente Donald Trump de retirar a Estados Unidos de América del "Acuerdo de París".</p> |
| 61 | <p>Sen. Mario Delgado Carrillo (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Que exhorta al Instituto Electoral del Estado de México a aclarar las inconsistencias presentadas en el PREP y el Conteo Rápido de la elección para la gubernatura del Estado de México el pasado domingo 4 de junio.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales del año 2017.</p> | <p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a las autoridades electorales para que garanticen la máxima transparencia de los resultados de la elección del Estado de México y actúen imparcialmente en pleno respeto a los principios constitucionales de las elecciones para que se haga valer la democracia y los resultados se apeguen a la voluntad popular y a una elección auténticamente libre.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Instituto Electoral del Estado de México para que aclare las graves inconsistencias observadas en el Programa de Resultados Preliminares de la elección para la gubernatura del Estado de México del pasado 4 de junio, en la que informe todas las incidencias registradas, las metodologías y fórmulas para la captura y publicación de los datos así como sobre las autoridades y funcionarios encargados de llevar a cabo el Programa.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Instituto Electoral del Estado de México para que informe sobre los errores y fallas en la metodología aprobada para el Conteo Rápido de la elección para la gubernatura del Estado de México del pasado 4 de junio, en el que se informe y justifique los motivos por los que no se alcanzó la muestra aprobada de casillas para el Conteo Rápido y las razones por las que se hicieron públicos los resultados a pesar de esta situación, lo cual resta certeza a los resultados de la elección.</p> |



| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVO (S) |
|-----|---|--|--|
| 62 | <p>Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Que exhorta al gobierno municipal de Tonalá a hacer público el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tonalá correspondiente a su gestión.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p> | <p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Municipal de Tonalá, para que de conformidad a sus atribuciones, haga público el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tonalá correspondiente a su gestión, y de máxima publicidad a las acciones y estrategias que se han implementado para dar cumplimiento al Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano (POTMET) y a los requerimientos normativos contenidos en el Reglamento Estatal de Zonificación del Estado de Jalisco, a fin que el conocimiento de esa información permita evaluar el alcance del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y desarrollo urbano en el municipio.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Municipal de Tonalá, para que de conformidad a sus atribuciones, de máxima publicidad a los asentamientos irregulares en el municipio a fin que esa información sea guía y orientación básica que permita alertar a la población y se les invite a evitar la compra de terrenos irregulares.</p> |
| 63 | <p>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Que exhorta al Instituto Nacional Electoral y al Instituto de Transparencia de Baja California a llevar a cabo una investigación por un presunto uso indebido de información personal de trabajadores del gobierno de dicho estado que podrían constituir delitos electorales y para que, en su caso, se promuevan las acciones que conforme a derecho procedan.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p> | <p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional Electoral y al Instituto de Transparencia de Baja California para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, lleven a cabo una investigación por un presunto uso indebido de información personal de trabajadores del Gobierno del Estado de Baja California que podrían constituir delitos electorales y para que, en su caso, se promuevan las acciones que conforme a derecho procedan.</p> |
| 64 | <p>Dip. Eloísa Chavarrías Barajas (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a intensificar las campañas con el fin de hacer del conocimiento de la población en general la gratuidad de la primera copia certificada del acta de registro de nacimiento.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p> | <p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo para que en uso de sus facultades y a través de la Secretaría de Gobernación intensifique las campañas de difusión dirigidas a la población en general sobre la gratuidad de la expedición de la primer copia certificada del acta de registro de nacimiento.</p> <p>SEGUNDO. De la misma forma, se le exhorta para que dicho beneficio sea retroactivo para las niñas y niños nacidos antes de 2014 y que carezcan de dicho documento.</p> |
| 65 | <p>Dip. Natalia Karina Barón Ortiz (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Relativo a la aplicación del programa de empleo temporal inmediato en 127 municipios del estado de Oaxaca, afectados por la tormenta Beatriz.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p> | <p>ÚNICO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Secretario de Desarrollo Social a realizar la liberación de recursos que permitan la aplicación del Programa de Empleo Temporal Inmediato para ciento veintisiete municipios del Estado de Oaxaca declarados en emergencia por el paso de la tormenta Beatriz el 1 de junio de dos mil diecisiete.</p> |



| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVO (S) |
|-----|---|---|---|
| 66 | <p>Sen. Ana Gabriela Guevara (PT)</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Para crear las condiciones necesarias a fin de conformar una reunión entre parlamentarios de la Cámara de Diputados y el Senado de la República para proponer, diseñar y convocar a una reunión regional de parlamentos latinoamericanos para formar un frente parlamentario que impulse y genere propuestas contra las perniciosas decisiones del presidente estadounidense Donald Trump, referentes tanto a su actitud contra los migrantes como por su decisión de retirar a los Estados Unidos de América de los Acuerdos de París.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p> | <p>ÚNICO.- La sesión permanente del Congreso de la Unión acuerda crear las condiciones necesarias para conformar una reunión entre parlamentarios de la H. Cámara de Diputados y el Senado de la República para proponer, diseñar y convocar a una reunión regional de parlamentos latinoamericanos, respondiendo a nuestra naturaleza de representación popular, para conformar un frente parlamentario que impulse y genere propuestas contra las perniciosas decisiones del presidente estadounidense Donald Trump, referentes tanto a su actitud contra los migrantes como por su decisión de retirar a los Estados Unidos de América de los acuerdos de París en detrimento del medio ambiente mundial y las condiciones de todo ser vivo, entre otras.</p> |
| 67 | <p>Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez (MC)</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Que exhorta a la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública a implementar medidas y campañas mediáticas que favorezcan la prevención y detección oportuna del cáncer infantil.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p> | <p>PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de implementar medidas y campañas mediáticas que favorezcan la prevención y detección oportuna del cáncer infantil.</p> |
| 68 | <p>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Que exhorta al gobierno del estado de Puebla a presentar un informe sobre el estatus que guarda la solventación de las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación al Museo Internacional Barroco, al segundo piso de la autopista México-Puebla, al estadio Cuauhtémoc, al Proyecto Arqueológico Cholula y a la Línea 2 del Sistema de Transporte Articulado, de las cuales se presume un sobreprecio.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p> | <p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Puebla para que, en el ámbito de sus atribuciones, presente un informe pormenorizado a esta Soberanía sobre el estatus que guarda la solventación de las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación al Museo Internacional Barroco, el segundo piso de la autopista México-Puebla, el estadio Cuauhtémoc, el Proyecto Arqueológico Cholula y la línea 2 del Sistema de Transporte Articulado, de las cuales se presume un sobreprecio. Asimismo, para que, en su caso, inicie los procedimientos penales y administrativos que conforme a derecho procedan.</p> |
| 69 | <p>Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática*</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Que solicita a la Secretaría de Marina un informe sobre la situación de contaminación de océanos y mares en el territorio nacional, provocado por el vertimiento de desechos derivados de las actividades humanas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p> | <p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Marina, un informe sobre la situación de contaminación de océanos y mares en el territorio nacional, provocado por el vertimiento de desechos derivados de actividades humanas.</p> |



| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVO (S) |
|-----|---|--|---|
| 70 | <p>Sen. Ana Gabriela Guevara (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Que exhorta a la Comisión Ambiental de la Megalópolis a impulsar la idea ante las organizaciones empresariales residentes en los estados que conforman la megalópolis, para adoptar horarios laborales y pagos quincenales escalonados con el fin de contribuir a distribuir la densidad y concentración de la carga vehicular que es una de las muchas causas de generación de contaminantes ambientales.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p> | <p>ÚNICO.- La sesión permanente del congreso de la unión exhorta a la comisión ambiental de la megalópolis a considerar impulsar la idea ante las organizaciones empresariales residentes en los estados que conforman la megalópolis, como son distrito federal y los estados de Hidalgo, estado de México, Puebla y Tlaxcala para adoptar horarios laborales y pagos quincenales escalonados con el fin de contribuir a distribuir la densidad y concentración de la carga vehicular que es una de las muchas causas de generación de contaminantes ambientales.</p> |
| 71 | <p>Dip. Salvador Zamora Zamora (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Que exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, al Instituto Mexicano del Seguro Social y a la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo a verificar las condiciones laborales de los jornaleros en los estados de Jalisco, Baja California Sur, Sonora, Coahuila y Chihuahua.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p> | <p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a verificar las condiciones laborales de los jornaleros en los estados de Jalisco, Baja California Sur, Sonora, Coahuila y Chihuahua, sancionando el incumplimiento de la legislación laboral; al Instituto Mexicano del Seguro Social para que fiscalice el pago de cuotas obrero patronales y combata la simulación de obligaciones patronales; y a la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, ejecute acciones conjuntas para defender los derechos humanos y laborales de este sector vulnerable de la población.</p> |
| 72 | <p>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Que Exhorta A La Unidad Especial De Investigación De Operaciones Con Recursos De Procedencia Ilícita Y De Falsificación De La Procuraduría General De La República A Llevar A Cabo Una Investigación A Fin De Deslindar Responsabilidades En Relación A Una Presunta Red Corrupción Para Obtener Financiamiento Con Recursos De Procedencia Ilícita A MORENA.</p> <p>Se Turnó a la Comisión de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales del año 2017.</p> | <p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Unidad Especial de Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Falsificación de la Procuraduría General de la República para que, lleve a cabo una investigación a fin de deslindar responsabilidades en relación a una presunta red corrupción para obtener financiamiento con recursos de procedencia ilícita a MORENA.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Órgano Superior del Estado de México para que, en el ámbito de sus atribuciones inicie una investigación por el presunto desvío de más de 4.2 millones de pesos del municipio de Texcoco durante la administración de Delfina Gómez Álvarez, para financiar al partido MORENA.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para que presente ante esta Soberanía un informe pormenorizado sobre las presuntas omisiones del partido MORENA en el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia, y en su caso, para que, inicie las acciones que conforme a derecho procedan.</p> |



| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVO (S) |
|-----|--|--|---|
| - | --- | ---- | CUARTO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Instituto Nacional Electoral, para que en el ámbito de sus atribuciones, solicite a MORENA los informes correspondientes a los montos de los recursos públicos y privados que ha recibido, así como la manera en los que ha ejercido. |
| 73 | Dip. Eloísa Chavarrías Barajas (PAN)* Publicación en GP: 07 de junio de 2017 | Que exhorta a la Secretaría de Salud a emprender mediante jornadas una amplia campaña de información, prevención, tratamiento y detección del "cáncer de piel". Se turnó a la Segunda Comisión. | ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a los servicios de salud de las entidades federativas de la República Mexicana, a realizar las acciones necesarias para fortalecer las medidas preventivas contra el cáncer de piel entre la población en general, incluyendo aquellas que permitan a ésta una autoexploración adecuada, para la detección y tratamiento oportuno de cualquier anomalía en su piel. |
| 74 | Dip. Araceli Saucedo Reyes (PRD)* Publicación en GP: 07 de junio de 2017 | Que exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a implementar un incremento de emergencia del salario mínimo vigente en la República Mexicana. Se turnó a la Tercera Comisión. | ÚNICO. La Comisión Permanente exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a través de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos a implementar un incremento de emergencia del salario mínimo vigente en la República Mexicana, a fin de cumplir con lo establecido en la constitución al respecto. |
| 75 | Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC)* Publicación en GP: 07 de junio de 2017 | Que exhorta al Ejecutivo Federal para que expida la declaratoria de desastre considerada en el artículo 60 de la Ley General de Protección Civil, en los municipios de Villa Hidalgo y Pinos, Zacatecas, derivado de las afectaciones por lluvia y granizada del pasado 28 de mayo de 2017. Se turnó a la Primera Comisión. | PRIMERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo Federal para que expida a la brevedad la Declaratoria de Desastre considerada en el artículo 60 de la Ley General de Protección Civil, en los municipios de Villa Hidalgo y Pinos, Zacatecas, derivado de las afectaciones por lluvia y granizada del pasado 28 de mayo de 2017. SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo Federal para que una vez expida la Declaratoria de Desastre considerada en el artículo 60 de la Ley General de Protección Civil, en beneficio a los municipios de Villa Hidalgo y Pinos, Zacatecas, se transfieran a la brevedad los recursos considerados del Fideicomiso del Fondo de Desastres Naturales, con la finalidad de atender inmediatamente las necesidades de la población afectada. |
| 76 | Sen. Lisbeth Hernández Lecona (PRI)* Publicación en GP: 07 de junio de 2017 | Que exhorta a las centrales de abasto y mercados en nuestro país a implementar un programa de pérdida y desperdicio cero de alimentos. Se turnó a la Tercera Comisión. | ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Centrales de Abasto y Mercados en nuestro país, a implementar un programa de pérdida y desperdicio cero de alimentos que incluya la vinculación con organizaciones sociales abocadas al rescate de los mismos. |



| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVO (S) |
|-----|---|---|--|
| 77 | Diputados Francisco Martínez Neri y Maricela Contreras Julián (PRD)* Publicación en GP: 07 de junio de 2017 | Que exhorta a los titulares de las Secretarías de Gobernación, de Relaciones Exteriores y de la Procuraduría General de la República a informar el estatus que guarda el caso Selvas Gómez y otras versus México, cometido a la jurisdicción de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Se turnó a la Primera Comisión. | ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los Titulares de la Secretaría de Gobernación, de Relaciones Exteriores y de la Procuraduría General de la República, para que la brevedad, informen a esta Soberanía el estatus que guarda el caso 12.846 "Mariana Selvas Gómez y otras en contra del Estado Mexicano" sometido a la jurisdicción de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. |
| 78 | Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez (MC) Publicación en GP: 07 de junio de 2017 | Que exhorta al Gobierno Federal a incrementar las medidas de seguridad en todo el país. Se turnó a la Primera Comisión. | ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, a efecto de incrementar las medidas de seguridad en todo el país. |
| 79 | Sen. Jorge Toledo Luis (PRI)* Publicación en GP: 07 de junio de 2017 | Por el que se solicita a la Secretaría de Gobernación a que, en coordinación con las autoridades de protección civil de las entidades de Guerrero, Oaxaca, Nuevo León, Veracruz, Puebla y Chiapas, se realicen programas de alerta informativa y de prevención de riesgos ante el pronóstico de tormentas intensas durante la temporada de lluvias de 2017. Se turnó a la Primera Comisión. | ÚNICO.- Se solicita respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que a través del Sistema Nacional de Protección Civil en coordinación con las autoridades de protección civil de las entidades de Guerrero, Oaxaca, Nuevo León, Veracruz, Puebla y Chiapas, se realicen programas de alerta informativa y de prevención de riesgos ante el pronóstico de tormentas intensas durante la temporada de lluvias de 2017. |
| 80 | Dip. Eloísa Chavarrías Barajas (PAN)* Publicación en GP: 07 de junio de 2017 | Que exhorta a la Secretaría de Salud a emprender una amplia campaña de información, prevención y tratamiento del "pinzamiento de cadera". Se turnó a la Segunda Comisión. | ÚNICO. Se hace un respetuoso exhorto al titular de la Secretaría de Salud para que a la brevedad posible elabore una amplia campaña de información, prevención y tratamiento del padecimiento denominado "pinzamiento de cadera". |
| 81 | Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD)* Publicación en GP: 07 de junio de 2017 | Que exhorta a las 32 entidades federativas a cumplir con lo establecido en la Ley de Aguas Nacionales, con la finalidad de regular el tratamiento de aguas residuales, su distribución, control y preservación en cantidad y calidad, en bien de la sustentabilidad. Se turnó a la Tercera Comisión. | ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades de las 32 entidades federativas a que, de acuerdo con su respectiva responsabilidad en la materia, den cumplimiento a lo establecido en la Ley de Aguas Nacionales, con relación al tratamiento de aguas residuales, su distribución y control, así como la preservación de su cantidad y calidad, para garantizar un desarrollo integral sustentable. |
| 82 | Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)* Publicación en GP: 07 de junio de 2017 | Por el que la Comisión Permanente solicita a los gobiernos estatales y municipales a continuar realizando las acciones y medidas que sean necesarias para alinear sus planes y programas de trabajo a la agenda 2030 de desarrollo sostenible. Se turnó a la Tercera Comisión. | ÚNICO: La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con pleno respeto a la Soberanía de las entidades federativas, solicita respetuosamente a los gobiernos Estatales y Municipales, a continuar realizando las acciones y medidas que sean necesarias para alinear sus Planes y Programas de Trabajo a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. |



| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVO (S) |
|-----|--|--|---|
| 83 | <p>Dip. Natalia Karina Barón Ortiz (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Relativo a la creación de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos contra la Libertad de Expresión en el estado de Oaxaca.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p> | <p>PRIMERO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de Oaxaca para que abrogue el Acuerdo por el que se determina la incorporación de la Mesa de homicidios de periodistas de la Fiscalía de Investigaciones de trascendencia social al área de homicidios de la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos de Alto Impacto dependiente de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca publicado en el Periódico Oficial del Estado el dos de julio de dos mil dieciséis.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de Oaxaca para que, en atención de la recomendación general 24 / 2016 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, ordene a la Fiscalía General del Estado a promover y crear la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos contra la Libertad de Expresión como órgano especializado que realice investigaciones específicas sobre agresiones contra periodistas, comunicadores y medios de comunicación.</p> |
| 84 | <p>Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Sobre los cada vez más frecuentes "ciberdelitos", la estrategia nacional de ciberseguridad y la necesidad de intensificar campañas de prevención, información y concientización sobre la importancia de la seguridad en internet.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p> | <p>ÚNICO: La Comisión Permanente del honorable Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos:</p> <p>A).- Hace patente su preocupación por los graves problemas que están ocasionando los cada vez más frecuentes "Ciberdelitos";</p> <p>B).- Reconoce el trabajo del Gobierno Federal para estructurar y contar con una Estrategia Nacional de Ciberseguridad en nuestro país, asimismo, el trabajo del Estado de Jalisco con la implementación de la "Caravana Informativa de Seguridad Digital"; y</p> <p>B).- Exhorta a los gobiernos de las entidades federativas del país, a la implementación de medidas para la prevención de todo tipo de ciberdelitos, a través de intensas campañas de información y concientización, con la participación de autoridades, padres de familia, docentes, alumnos y sociedad en general, resaltando la importancia de la seguridad en internet.</p> |
| 85 | <p>Dip. Ulises Ramírez Núñez (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Por el que se solicita a las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y de Salud hagan público el estado que guardan las instalaciones destinadas al sacrificio de los animales para consumo humano de todo el país, especificando el cumplimiento de la Ley Federal de Sanidad Animal y de la NOM-033-SAG/ZOO-2014, respecto a los métodos para dar muerte a los animales que son sacrificados para el consumo humano y que se indique quiénes han sido sancionados.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p> | <p>ÚNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y a la Secretaría de Salud (SS) hagan público el estado que guardan las instalaciones destinadas al sacrificio de los animales para consumo humano de todo el país, especificando el cumplimiento de la Ley Federal de Sanidad Animal y de la NOM-033-SAG/ZOO-2014, respecto a los métodos para dar muerte a los animales que son sacrificados para el consumo humano y que se indique quiénes han sido sancionados.</p> |



| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVO (S) |
|-----|--|---|--|
| 86 | Dip. María Cristina Teresa García Bravo (PRD)* Publicación en GP: 07 de junio de 2017 | Que exhorta al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a que, una vez iniciado el proceso de negociación con Estados Unidos de América sobre los temas de la agenda bilateral, la seguridad nacional de México sea colocada como la más elevada prioridad. Se turnó a la Segunda Comisión. | ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que una vez iniciado el proceso de negociación con Estados Unidos de América sobre los temas de la agenda bilateral, la seguridad nacional de México sea colocada como la más elevada prioridad. |
| 87 | Sen. Esteban Albarrán Mendoza (PRI)* Publicación en GP: 07 de junio de 2017 | Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a ampliar la cobertura del Programa de Becas de Educación Media Superior para estudiantes del estado de Guerrero, a fin de evitar la deserción escolar. Se turnó a la Segunda Comisión. | ÚNICO. La Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Educación Pública, para que amplíe la cobertura del Programa de Becas de Educación Media Superior (PROBEMS), para estudiantes del estado de Guerrero, a fin de evitar la deserción escolar. |
| 88 | Sen. María del Pilar Ortega Martínez (PAN)* Publicación en GP: 07 de junio de 2017 | Que exhorta a PEMEX a informar sobre las acciones emprendidas para cumplir con las medidas correctivas establecidas en el marco del Plan Salamanca, relacionadas con el funcionamiento de la planta catalítica de la refinería Antonio M. Amor. Se turnó a la Tercera Comisión. | PRIMERO. Se exhorta al titular de Petróleos Mexicanos para que, a la brevedad, informe a esta Soberanía sobre las acciones emprendidas para cumplir con las medidas correctivas establecidas en el marco del Plan Salamanca, relacionadas con el funcionamiento de la planta catalítica de la Refinería Antonio M. Amor, ubicada en la ciudad de Salamanca, Gto. SEGUNDO. Se exhorta al titular de Petróleos Mexicanos para que, a la brevedad, informe a esta Soberanía las acciones emprendidas para erradicar la contaminación del Río Lerma. TERCERO. Se exhorta a la Comisión Nacional del Agua para que, a la brevedad, informe a esta Soberanía sobre el estado que guardan los tres procedimientos iniciados en enero pasado contra Petróleos Mexicanos. CUARTO. Se exhorta al titular de SEMARNAT para que, a la brevedad, informe a esta Soberanía la ruta crítica o de seguimiento a corto, mediano y largo plazo, así como las acciones emprendidas sobre el predio que sitio que ocupaba la empresa Tekchem, S.A. de C.V., así como el estado de las licitaciones al respecto. |
| 89 | Dip. Natalia Karina Barón Ortiz (PRD)* Publicación en GP: 07 de junio de 2017 | Relativo a la inmediata rehabilitación del puente Tequisistlán de la carretera Oaxaca-Tehuantepec. Se turnó a la Tercera Comisión. | PRIMERO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Secretario de Comunicaciones y Transportes para que, en el ámbito de su competencia, realice la inmediata rehabilitación del puente Tequisistlán de la carretera Oaxaca-Tehuantepec afectado por las intensas lluvias provocadas por la tormenta Beatriz el 1 de junio de dos mil diecisiete. SEGUNDO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de Oaxaca para que, en el ámbito de su competencia, realice la inmediata rehabilitación de los caminos y carreteras estatales en la región del Istmo de Tehuantepec afectados por las intensas lluvias provocadas por la tormenta Beatriz el 1 de junio de dos mil diecisiete. |



| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVO (S) |
|-----|--|--|--|
| 90 | <p style="text-align: center;">Sen. Marcela Guerra Castillo (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Que exhorta a la Procuraduría General de la República a expedir un acuerdo específico para otorgar una recompensa a quien dé información eficaz para la identificación, localización, detención o aprehensión de los líderes de las bandas dedicadas al robo de hidrocarburos.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p> | <p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría General de la República a que formule y publique un acuerdo específico para otorgar una recompensa a quien de información eficaz para la identificación, localización, detención o aprehensión de los líderes de las bandas dedicadas al robo de hidrocarburos.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría General de la República a que formule y publique un acuerdo específico para otorgar una recompensa a quien de información eficaz para la identificación, localización, detención o aprehensión de autores, coautores o autores mediatos; así como participe del delito de robo de hidrocarburos.</p> |
| 91 | <p style="text-align: center;">Dip. Natalia Karina Barón Ortiz (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Relativo al aumento en el índice de feminicidios en el estado de Oaxaca.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p> | <p>PRIMERO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Secretario de Gobernación para que, en el ámbito de su competencia, considere y declare la alerta de violencia de género debido al aumento de feminicidios en el Estado de Oaxaca.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de Oaxaca para que, en el ámbito de su competencia, solicite a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, realizar el estudio y análisis de la violencia feminicida en el Estado de Oaxaca a fin de declarar la alerta de violencia de género correspondiente.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Fiscal General del Estado de Oaxaca para que, en el ámbito de su competencia, realice las acciones que permitan el fortalecimiento de las actividades de la Fiscalía Especializada para la Atención a Delitos contra la Mujer por Razón de Género.</p> <p>CUARTO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Fiscal General del Estado de Oaxaca para que, en el ámbito de su competencia, otorgue los recursos suficientes a fin de crear las fiscalías para la atención a Delitos Contra la Mujer por Razón de Género en las Vicefiscalías Regionales del Estado.</p> |
| 92 | <p style="text-align: center;">Sen. Marcela Guerra Castillo (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México a instrumentar acciones para evitar la extinción del ajolote mexicano.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p> | <p>PRIMERO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a instrumentar acciones para evitar la extinción del Ajolote mexicano (<i>Ambystoma mexicanum</i>).</p> <p>SEGUNDO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México a instrumentar acciones para evitar la extinción del Ajolote mexicano (<i>Ambystoma mexicanum</i>).</p> |



| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVO (S) |
|-----|---|--|--|
| 93 | <p>Dip. Lluvia Flores Sonduk (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Que exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a verificar el cumplimiento de normas y reglamentaciones establecidas con carácter nacional en lo referente a seguridad e higiene en empresas, industria y prestadores de servicios de destinos turísticos para implementar los protocolos de seguridad necesario en los destinos turísticos.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p> | <p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que verifique el cumplimiento de la Ley, Reglamentos y Normas en materia de Seguridad e Higiene para los centros de trabajo en los destinos turísticos de todo el país.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para que genere una campaña dirigida a las empresas y prestadores de servicios turísticos donde se les comine a dar el cumplimiento correspondiente e informe que se llevarán a cabo visitas por parte de la autoridad para verificar la observancia de las leyes, reglamentos y normas materia de Seguridad e Higiene, para que estas estén en condiciones de emprender las acciones necesarias.</p> |
| 94 | <p>Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a evaluar la pertinencia de aumentar la cantidad que se podrá deducir del impuesto sobre la renta, respecto del estímulo fiscal otorgado con relación con los pagos por servicios de enseñanza correspondientes a los tipos de educación básica y media superior, otorgado mediante decreto publicado el 26 de diciembre de 2013.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p> | <p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal a evaluar la pertinencia de aumentar la cantidad que se podrá deducir del Impuesto sobre la Renta, respecto del estímulo fiscal a las personas físicas en relación a los pagos por servicios de enseñanza, otorgado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre de 2013, en proporción al gasto de educación por alumno correspondiente a los tipos de educación básico y media superior, determinado por la Secretaría de Educación Pública para el ciclo escolar 2015-2016.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal a considerar para el ejercicio fiscal 2018 aumentar, en el momento oportuno que corresponda, la cantidad que se podrá deducir del Impuesto sobre la Renta, respecto del estímulo fiscal a que refiere el resolutivo primero de este Acuerdo, en proporción, respectivamente, al gasto de educación por alumno correspondiente a los tipos de educación básico y media superior para el ciclo escolar inmediato anterior al ejercicio o año calendario.</p> |



| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVO (S) |
|-----|--|--|---|
| 95 | <p style="text-align: center;">Dip. Natalia Karina Barón Ortiz (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Relativo a las afectaciones causadas a tierras comunitarias del municipio de San Lucas Ojitlán del estado de Oaxaca, por la construcción del proyecto de la presa Cerro del Oro.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p> | <p>PRIMERO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales a informar sobre el estado de la ejecución de las indemnizaciones relativas a las expropiaciones que afectaron las tierras comunitarias del municipio de San Lucas Ojitlán del Estado de Oaxaca por la construcción del proyecto presa Cerro del Oro.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Secretario de Medio Ambiente para que dé a conocer las acciones que ha llevado a cabo a fin de verificar el cumplimiento relativo a la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica, agrícola, social y urbana en lugares y zonas donde se reubicarán a campesinos beneficiados con el proyecto del Cerro del Oro en el distrito de San Juan Bautista Tuxtepec del Estado de Oaxaca.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Director de la Comisión Nacional del Agua a informar sobre el estado de la ejecución de las indemnizaciones relativas a las expropiaciones que afectaron las tierras comunitarias del municipio de San Lucas Ojitlán del Estado de Oaxaca por la construcción del proyecto presa Cerro del Oro.</p> <p>CUARTO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Director del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal para que dé a conocer las razones por las que no se ha realizado el pago de las indemnizaciones correspondientes sobre treinta y un decretos expropiatorios de tierras comunitarias del municipio de San Lucas Ojitlán del Estado de Oaxaca por la construcción del proyecto presa Cerro del Oro.</p> <p>QUINTO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Secretario de Recursos Hidráulicos del Estado de Oaxaca para que dé a conocer cuál es el estado de las obras de infraestructura hidráulica, agrícola, social y urbana en lugares y zonas donde se reubicarán a campesinos beneficiados con el proyecto del Cerro del Oro en el distrito de San Juan Bautista Tuxtepec del Estado de Oaxaca.</p> |



| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVO (S) |
|-----|---|--|---|
| 96 | <p>Dip. Francisco Saracho Navarro (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Que exhorta al titular del Servicio de Administración Tributaria a modificar la fracción VII del apartado A del Anexo 21 de la Reglas Generales de Comercio Exterior para el ejercicio fiscal 2017.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p> | <p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular del Servicio de Administración Tributaria, con la finalidad de que sea modificada la fracción VII del apartado A del Anexo 21 de la Reglas Generales de Comercio Exterior para el ejercicio fiscal 2017, cuyo texto quedaría de la siguiente manera: "ANEXO 21 DE LAS REGLAS GENERALES DE COMERCIO EXTERIOR PARA 2017 ... I A VI... VII. ... Aduana: De Acuña De Ciudad Juárez De Ciudad Reynosa De Matamoros De Mexicali De Nogales De Nuevo Laredo De Piedras Negras De Tijuana De Veracruz"</p> |
| 97 | <p>Dip. Marco Antonio Aguilar Yunes (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Que exhorta a las Secretarías de Educación Pública y de Cultura a planear, diseñar, coordinar e implementar en el ciclo escolar 2017-2018 una campaña de fomento a la lectura a nivel de educación básica.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p> | <p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, respetuosamente exhorta a las Secretarías de Educación Pública y de Cultura a planear, diseñar, coordinar e implementar en el ciclo escolar 2017-2018, una campaña de fomento a la lectura a nivel de educación básica.</p> |
| 98 | <p>Dip. Marco Antonio Aguilar Yunes (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Que exhorta a la Secretaría de Turismo a fortalecer la campaña de fomento y promoción turística del municipio de Córdoba, Veracruz, en el marco de la conmemoración de los 400 años de su fundación, a celebrarse en el año 2018.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p> | <p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Turismo para que en coadyuvancia con el Consejo de Promoción Turística, a planear, diseñar y coordinar una campaña para enriquecer la imagen turística del municipio de Córdoba, Veracruz, en el marco de la conmemoración de sus 400 Años de su Fundación a celebrarse en el año 2018. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Turismo para que en coadyuvancia con el Consejo de Promoción Turística, a fortalecer las campañas de fomento y promoción turística dirigidas al estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p> |
| 99 | <p>Sen. Jorge Toledo Luis (PRI)</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Por el que la Comisión Permanente expresa y reconoce el importante esfuerzo institucional del Instituto Mexicano del Seguro Social, del gobierno del estado de Oaxaca y de las entidades que han impulsado e implementado programas para apoyar la labor de la partería tradicional.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p> | <p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión expresa y reconoce el importante esfuerzo institucional del Instituto Mexicano del Seguro Social, del gobierno del estado de Oaxaca y de las entidades que han impulsado e implementado programas para apoyar la labor de la partería tradicional. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los gobernadores de las 32 entidades federativas a fomentar y a apoyar la labor de la partería tradicional.</p> |



| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVO (S) |
|-----|---|---|---|
| 100 | <p>Sen. Carmen Dorantes Martínez (PRI)</p> <p>Publicación en GP: 07 de junio de 2017</p> | <p>Por el que se solicita a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Salud y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a remitir un informe sobre estrategias para rehabilitar el agua de nuestras playas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p> | <p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Secretaría de Salud y la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, a remitir un informe detallado sobre las estrategias para mejorar el saneamiento del agua de las playas en nuestro país.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a las dependencias correspondientes para que en el ámbito de sus facultades promuevan en todos los sectores de la población y usuarios el uso sustentable de nuestras playas.</p> |

*Sin intervención en Tribuna.

47. AGENDA POLÍTICA

| No. | ORIGEN | CONTENIDO | TRÁMITE |
|-----|---|---|--|
| 1 | Senadores del Grupo Parlamentario del PRI | Para referirse a los retos del Estado Mexicano en materia de protección civil como resultado del cambio climático. | La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates. |
| 2 | Diputados del Grupo Parlamentario del PAN | Para referirse a la situación política nacional. | |
| 3 | Grupo Parlamentario del PRD | Para referirse a los comentarios y balance sobre el desarrollo de la jornada electoral del 4 de junio en varias entidades federativas del país. | |

* Sin intervención en Tribuna.

48. EFEMÉRIDES

| No. | ASUNTO | ORIGEN | TRÁMITE |
|-----|--|--|--|
| 1 | Sobre el Día Mundial del Medio Ambiente. | Sen. Jesús Casillas Romero (PRI) | La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates. |
| 2 | | Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN) | |
| 3 | | Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD) | |
| 4 | | Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC) | |
| 5 | | Sen. Jorge Toledo Luis (PRI) | |
| 6 | | Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN) | |
| 7 | | Sen. Roberto Armando Albores Gleason (PRI) | |
| 8 | | Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN) | |
| 9 | | Senadores del Grupo Parlamentario del PRI | |
| 10 | Sobre el Día de la Marina. | Sen. Ricardo Barroso Agramont (PRI) | |
| 11 | | Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN) | |
| 12 | | Sen. Francisco Salvado López Brito (PAN) | |
| 13 | Sobre el Día Mundial contra el Trabajo Infantil. | Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN) | |
| 14 | Sobre el Día Mundial de los Océanos. | Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN) | |
| 15 | Sobre el Día de la Libertad de Expresión. | Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN) | |

* Sin intervención en Tribuna.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

| | |
|----------|--------------------------------|
| 1. FECHA | Miércoles 14 de junio de 2017. |
| 2. HORA | 11:00 hrs. |

Nota: Consulte el texto integro de las intervenciones de los CC. Legisladores en: <http://www.senado.gob.mx/?ver=sp&mn=4&sm=10>

DATOS RELEVANTES (07 de junio de 2017)